

Boletín Oficial



PROVINCIA DE SALTA

Año LXXXIX	<i>Salta, 10 de Abril de 1997</i>	CORREO ARGENTINO	SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA N° 21
APARECE LOS DIAS HABILES				TARIFA REDUCIDA
EDICION DE 26 PAGINAS				CONCESION N° 3/18
N° 15.141	Dr. JUAN CARLOS ROMERO GOBERNADOR	Registro Nacional de Propiedad Intelectual N° 438977		
Tirada de 370 ejemplares *** HORARIO Para la publicación de avisos LUNES A VIERNES de 8.30 a 13.00	Dr. MIGUEL ANGEL TORINO MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA	DIRECCION Y ADMINISTRACION ZUVIRIA 490 Teléfono N° 214780 4400 - SALTA *** Sr. FACUNDO TROYANO DIRECTOR		
Dr. PABLO FRANCISCO J. KOSINER SECRETARIO DE ESTADO DE GOBIERNO				

ARTICULO 1° — *A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2° del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.*

ARTICULO 2° — *El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).*

DECRETO N° 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7° - **PUBLICACIONES:** A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse registrarán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto N° 1682/81.

Art. 12. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. - **VENTA DE EJEMPLARES:** El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. - Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

TARIFAS

RESOLUCION M.G.J. N° 232/96

I - PUBLICACIONES: Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p/c.palabra)
• Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de Socorro Mutuo, etcétera).....	\$ 8,00	\$ 0,10
• Convocatorias Asambleas Profesionales.....	\$ 15,00	\$ 0,10
• Avisos Comerciales.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Asambleas Comerciales.....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Avisos Administrativos.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Edictos de Mina.....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Edictos Concesión de Agua Pública.....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Edictos Judiciales.....	\$ 10,00	\$ 0,10
• Remates Judiciales.....	\$ 15,00	\$ 0,10
• Remates Administrativos.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Posesión Veinteñal.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Avisos Generales.....	\$ 25,00	\$ 0,10
BALANCES		
• Ocupando más de 1/4 pág. y hasta 1/2 pág.	\$ 75,00	
• Ocupando más de 1/2 pág. y hasta 1 pág.	\$ 120,00	
II - SUSCRIPCIONES		
• Anual.....	\$ 100,00	
• Semestral.....	\$ 65,00	
• Trimestral.....	\$ 50,00	
III - EJEMPLARES		
• Por ejemplar dentro del mes.....	\$ 1,00	
• Atrasado más de 2 meses y hasta 1 año.....	\$ 1,50	
• Atrasado más de 1 año.....	\$ 3,00	
• Separata.....	\$ 3,50	
IV - FOTOCOPIAS		
• 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados.....	\$ 0,20	

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formada por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2, l, se considerarán como una palabra.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.
- Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignen.

S U M A R I O

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETO

Pág.

S.G.G. N° 1.654 del 24/03/97 - Contrato de Locación de Servicios1541

DECRETOS SINTETIZADOS

M. Ed. N° 1.688 del 02/04/97 - Rechaza Recurso de Reconsideración1541

M. Ed. N° 1.689 del 02/04/97 - Rechaza Recurso de Revocatoria1541

M. Ed. N° 1.690 del 02/04/97 - Rechaza Recurso de Revocatoria1541

M. Ed. N° 1.691 del 02/04/97 - Rechaza Recurso de Reconsideración1542

M. Ed. N° 1.692 del 02/04/97 - Rechaza Recurso de Revocatoria1542

M. Ed. N° 1.693 del 02/04/97 - Rechaza Recurso de Reconsideración1542

M. Ed. N° 1.694 del 02/04/97 - Rechaza Recurso de Reconsideración1542

M. Ed. N° 1.695 del 02/04/97 - Rechaza Recurso de Reconsideración1542

M.G.J. N° 1.696 del 02/04/97 - Ratifica Disposición Interna N° 001-P-97
(Asignación de función de mayor jerarquía).....1542

M. Ed. N° 1.697 del 02/04/97 - Licencia sin goce de haberes1542

M. Ed. N° 1.698 del 02/04/97 - Rechaza Recurso de Reconsideración1542

M. Ed. N° 1.699 del 02/04/97 - Rechaza Recurso de Reconsideración1543

M. Ed. N° 1.700 del 02/04/97 - Rechaza Recurso de Revocatoria1543

M. Ed. N° 1.701 del 02/04/97 - Rechaza Recurso de Reconsideración1543

M. Ed. N° 1.702 del 02/04/97 - Rechaza Recurso de Reconsideración1543

M. Ed. N° 1.703 del 02/04/97 - Rechaza Recurso de Reconsideración1543

M. Ed. N° 1.704 del 02/04/97 - Rechaza Recurso de Reconsideración1543

M. Ed. N° 1.705 del 02/04/97 - Rechaza Recurso de Reconsideración1543

M. Ed. N° 1.706 del 02/04/97 - Rechaza Recurso de Reconsideración1543

M. Ed. N° 1.707 del 02/04/97 - Rechaza Recurso de Reconsideración1543

M. Ed. N° 1.708 del 02/04/97 - Rechaza Recurso de Reconsideración1543

M. Ed. N° 1.709 del 02/04/97 - Rechaza Recurso de Reconsideración1543

LICITACION PUBLICA NACIONAL E INTERNACIONAL

N° 9.505 - M.P.E. N° 99/971544

CONCURSOS DE PRECIOS

N° 9.506 - Municipalidad de Salta N° 18/97i1544

N° 9.504 - M.S.P. Hospital Dr. A. Oñativía N° 15/971544

N° 9.503 - M.S.P. Hospital Dr. A. Oñativía N° 14/971544

N° 9.497 - M.S.P. Hospital Dr. A. Oñativía N° 13/971544

N° 9.427 - S.O. y S.P. N° 1751545

AVISOS ADMINISTRATIVOS

N° 9.493 - Tribunal de Cuentas de la Pcia. - Alba Beatriz Aramayo - Expte. N° 121-27.850/931545

N° 9.479 - Ejército Arg. Cdo. Cpo. Ej. III1545

REMATE ADMINISTRATIVO

N° 9.502 - Banco de Préstamos y Asistencia Social N° 3061545

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

	Pág.
N° 9.511 - Garzón, Isabel Marina - Expte. N° 2B-82.322/96.....	1546
N° 9.499 - Copa, Julio - Expte. N° B-86.800/96	1546
N° 9.490 - Sarapura, Carlos Arcángel - Expte. N° B-93.984/97	1546
N° 9.488 - Sara Luisa Ruiz - Expte. N° 36.933/96	1546
N° 9.472 - Cabana, Gregorio - Expte. N° 1B-67.090/95	1546
N° 9.468 - Campaña, Martha Elena - Expte. N° B-94.124/97.....	1547
N° 9.458 - González, Vicente; Martínez, Paula - Expte. N° B-94.143/97	1547
N° 9.454 - Sánchez de Bustamante de Ortiz, María Zulema o Sánchez de Bustamante de Ortíz, María - Expte. N° 1B-85.445/96	1547
N° 9.443 - Alvarez, Feliciano Angel y otros - Expte. N° 2B-89.791/96	1547

REMATES JUDICIALES

N° 9.517 - Por: Julio C. Tejada - Juicio: Expte. N° B-82.675/96	1547
N° 9.515 - Por: Ernesto V. Solá - Juicio: Expte. N° 1.913/95	1548
N° 9.514 - Por: Federico W. Zelarayán - Juicio: Expte. N° 2B-51.167/94	1548
N° 9.513 - Por: Federico W. Zelarayán - Juicio: Expte. N° 1A-67.439/86	1549
N° 9.512 - Por: Federico W. Zelarayán - Juicio: Expte. N° 2B-88.004/96	1549
N° 9.507 - Por: Alfredo J. Gudiño - Juicio: Expte. N° 883/92	1550
N° 9.501 - Por: Elder M. Campos Wilson - Juicio: Expte. N° B-76.511/95	1550
N° 9.500 - Por: Elder M. Campos Wilson - Juicio: Expte. N° A-5.344/91	1550
N° 9.496 - Por: Francisco Rivas Vila - Juicio: Expte. N° A-06.757/93	1550
N° 9.495 - Por: Francisco Rivas Vila - Juicio: Expte. N° B-56.555/94.....	1551
N° 9.485 - Por: Julio C. Tejada - Juicio: Expte. N° B-89.802/96.....	1551
N° 9.484 - Por: Marcos López - Juicio: Expte. N° 686/93	1551
N° 9.482 - Por: Elder Campos Wilson - Juicio: Expte. N° B-60.304/94.....	1553
N° 9.481 - Por: Elder Campos Wilson - Juicio: Expte. N° B-73.029/95.....	1553
N° 9.480 - Por: Elder Campos Wilson - Juicio: Expte. N° B-58.392/94.....	1553
N° 9.471 - Por: Jorge Luis Tórrrez - Juicio: Expte. N° B-88.829/96.....	1554
N° 9.470 - Por: Francisco Rivas Vila - Juicio: Expte. N° B-80.560/96.....	1554
N° 9.453 - Por: Roberto Fleming - Juicio: Expte. N° B-79.863/96	1554
N° 9.428 - Por: Jorge G. Salazar - Juicio: Expte. N° 80.214/96.....	1555
N° 9.423 - Por: Edgardo Néstor Simkin - Juicio: Expte. N° B-70.578/95	1555

EDICTOS DE QUIEBRA

N° 9.494 - Flores, Angel - Expte. N° B-91.613/96.....	1555
N° 9.413 - Universal Computación S.R.L. - Expte. N° 76.828/95	1556

EDICTOS JUDICIALES

N° 9.435 - Ramona Haydeé Angulo - Expte. N° 6.913/96.....	1556
N° 9.367 - Servicios del Futuro S.R.L. vs. Castilla M. G. y otros s/desalojo	1556

Sección COMERCIAL

CONSTITUCION DE SOCIEDADES

N° 9.509 - Agro Industrial S.A.	1557
N° 9.508 - Drilling Services S.A.	1559

ASAMBLEAS COMERCIALES

Pág.

N° 9.491 - Montes Hermanos S.A.	1559
N° 9.483 - Ing. Alonso Crespo S.A., para el día 30/04/97	1560
N° 9.411 - Horizontes S.A., para el día 28/04/97	1560
N° 9.395 - La Loma S.A., para el día 05/05/97	1560

Sección GENERAL**ASAMBLEAS**

N° 9.510 - C.E.I.D.E.A., para el día 03/05/97	1561
N° 9.498 - Club Atlético Junín Cultural - Deportivo y Social, para el día 04/05/97	1561
N° 9.492 - Rosario de la Frontera Golf Club, para el día 12/05/97	1561
N° 9.489 - A.D.A.N.A., para el día 30/04/97	1561

RECAUDACION

N° 9.516 - Del día 09/04/97	1562
-----------------------------------	------

Sección ADMINISTRATIVA**DECRETO**

Salta, 24 de marzo de 1997

DECRETO N° 1.654

Secretaría General de la Gobernación

Expediente N° 199-3.839/96.

VISTO el Contrato de Locación de Servicios firmado entre la provincia de Salta y el doctor Roberto Argentino Ibarguren y;

CONSIDERANDO:

Que mediante ese acto se contratan los servicios del Dr. Ibarguren a fin de que continúe a su cargo lo vinculado a Relaciones Internacionales con el MERCOSUR, las que venía desarrollando satisfactoriamente en virtud del acuerdo suscrito oportunamente y que fuera aprobado por Decreto N° 1.269/96 y prorrogado por Decreto N° 2.196/96.

Por ello,

El Gobernador de la provincia de Salta en acuerdo general de Ministros**DECRETA:**

Artículo 1° - Apruébase el Contrato de Locación de Servicios firmado entre la provincia de Salta y el Dr. Roberto Argentino Ibarguren, D.N.I. N° 7.248.769, el que como Anexo forma parte de este instrumento.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse a las partidas respectivas de Jurisdicción 1 - Unidad de Organización 01 - Gobernación - Presupuesto en vigencia.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**ROMERO - Torino - Oviedo - Lovaglio Saravia
- Martínez - Paesani - Catalano.**

DECRETOS SINTETIZADOS

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

Ministerio de Educación - Decreto N° 1.688 - 02/04/97 - Expte. N° 01-70.739/96.

Artículo 1° - Recházase el Recurso de Reconsideración interpuesto por la Sra. Tomasa Martina Burela de Reinoso, D.N.I. N° 5.604.355, en contra del Decreto N° 434/96, en mérito a los considerandos expresados en el presente instrumento.

Ministerio de Educación - Decreto N° 1.689 - 02/04/97.

Artículo 1° - Recházase el Recurso de Revocatoria interpuesto por la Srta. Marisa Palma, D.N.I. N° 11.812.134, en contra del Decreto N° 200/96, en mérito a las razones expresadas en los considerandos del presente instrumento.

Art. 2° - Mantiénesse firme el Decreto N° 200/96, en lo que respecta a la recurrente.

Ministerio de Educación - Decreto N° 1.690 - 02/04/97.

Artículo 1° - Recházase el Recurso de Revocatoria en contra del Decreto N° 200/96, interpuesto por la Sra. María Cristina Lico de Homar, D.N.I. N° 6.383.305, en mérito a las razones expresadas en los considerandos del presente instrumento.

Ministerio de Educación - Decreto N° 1.691 - 02/04/97 - Expte. N° 47-9.555/96.

Artículo 1° - Recházase el Recurso de Reconsideración interpuesto por la Sra. Claudia Alejandra Tabali, D.N.I. N° 20.884.042, en contra de los Decretos N°s. 106/96 y 200/96, en mérito a las razones expuestas en los considerandos precedentes.

Ministerio de Educación - Decreto N° 1.692 - 02/04/97.

Artículo 1° - Recházase el Recurso de Revocación interpuesto por la Sra. Isabel Aquino de Balderrama, D.N.I. N° 4.604.042, en contra del Decreto N° 434/96, en mérito a las razones expresadas en los considerandos del presente instrumento.

Art. 2° - Mantiénesse firme el Decreto N° 434/96, en lo que respecta a la recurrente.

Ministerio de Educación - Decreto N° 1.693 - 02/04/97 - Expte. N° 01-69.457/96.

Artículo 1° - Recházase el Recurso de Reconsideración interpuesto por la Sra. Mirta Elena Povo de Medrano, D.N.I. N° 6.383.136, en contra del Decreto N° 434/96, en mérito a los fundamentos expuestos en el presente instrumento legal.

Ministerio de Educación - Decreto N° 1.694 - 02/04/97 - Expte. N° 01-69.983/96.

Artículo 1° - Recházase el Recurso de Reconsideración interpuesto por el Sr. Antonio Alfredo Barrios Antola, D.N.I. N° 17.354.427, en contra del Decreto N° 434/96, en mérito a los considerandos expuestos en el presente instrumento legal.

Ministerio de Educación - Decreto N° 1.695 - 02/04/97 - Exptes. N°s. 47-9.780/96 y 01-70.878/96 - Copia.

Artículo 1° - Recházase el Recurso de Reconsideración interpuesto por el Sr. Oscar Cacharani, D.N.I. N° 12.957.315, contra el Decreto N° 434/96, en mérito a los considerandos expresados en el presente instrumento legal.

Ministerio de Gobierno y Justicia - Secretaría de Estado de Gobierno - Decreto N° 1.696 - 02/04/97 - Expte. N° 379.080/96 - Cod. 52.

Artículo 1° - Ratifícase la Disposición N° 001-P-97, rectificatoria de la N° 111-P-96 emanada de la

Dirección General del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas.

Art. 2° - Asígnase en carácter de subrogante a favor de la señora Florinda Lima de Barbarán, L.C. N° 3.927.755 las funciones del cargo N° de Orden 69: Jefe de Sección de la Oficina Seccional "Hospital Materno Infantil" - Agrupamiento Administrativo - Subgrupo 2 - Nivel 6 - Función Jerárquica VII, de la Dirección General del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas, a partir del 17 de setiembre de 1996, con retención del cargo N° de Orden 55: Administrativo - del Departamento Administrativo - Agrupamiento Administrativo - Subgrupo 2 - Nivel 6 en el que revista como titular provisorio según Decreto N° 1.186/96 - Anexo VIII.

Art. 3° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, se imputará a Jurisdicción 5 - Unidad de Organización 03 - Dirección General del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas - Finalidad 1 - Función 90 - Sección 4 - Sector 1 - Partida Principal 1 - Personal - Ejercicio vigente.

Ministerio de Educación - Decreto N° 1.697 - 02/04/97.

Artículo 1° - Autorízase, sin goce de haberes, la licencia solicitada por la Sra. María Rosa Percello, D.N.I. N° 12.606.110, con encuadre legal en el Artículo 34, Decreto N° 4.998/72 y su modificatorio N° 564/79, como profesora titular de las asignaturas que seguidamente se detallan de la carrera bachiller. del Centro Polivalente de Arte, con vigencia al 27/11/96 y por el término de 1 (un) año.

- Educación Cívica - anual - 1er. año 3ª división, 3er. año 2ª y 3ª divisiones, con 2 (dos) Hs. semanales en cada curso y división, turno mañana.

- Lógica - anual - 5º año 2ª división, con 3 (tres) Hs. semanales, turno mañana.

La prórroga del beneficio concedido precedentemente deberá ser solicitada, en caso de ser necesaria, al término del período autorizado por el presente, acompañado del informe acerca del cumplimiento de los estudios realizados a fin de considerar su factibilidad.

Ministerio de Educación - Decreto N° 1.698 - 02/04/97.

Artículo 1° - Recházase el Recurso de Reconsideración interpuesto por el Sr. Manuel Astorga, D.N.I. N° 7.263.567, en contra del Decreto N° 434/96, en mérito a las razones expuestas en los considerandos precedentes.

Ministerio de Educación - Decreto N° 1.699 - 02/04/97.

Artículo 1° - Recházase el Recurso de Reconsideración interpuesto por la Sra. Dora F. Pereyra de Guzmán, D.N.I. N° 6.660.796, en contra del Decreto N° 434/96, en mérito a las razones expresadas en los considerandos del presente instrumento.

Ministerio de Educación - Decreto N° 1.700 - 02/04/97.

Artículo 1° - Recházase el Recurso de Revocatoria interpuesto por la Sra. Luisa Ester Orillo de Gutiérrez, D.N.I. N° 4.770.973, en contra del Decreto N° 200/96, en mérito a las razones expresadas en los considerandos del presente instrumento.

Ministerio de Educación - Decreto N° 1.701 - 02/04/97.

Artículo 1° - Recházase el Recurso de Reconsideración interpuesto por la Srta. Elsa Elizabeth Jaime, D.N.I. N° 20.931.467, interpuesto contra el Decreto N° 200/96, en mérito a las razones expresadas en los considerandos del presente instrumento.

Art. 2° - Confírmase el Decreto N° 200/96, en lo que respecta a la Srta. Elsa Elizabeth Jaime.

Ministerio de Educación - Decreto N° 1.702 - 02/04/97.

Artículo 1° - Recházase el Recurso de Reconsideración interpuesto por la Sra. Celia Ríos de Sábate, D.N.I. N° 10.473.557, en contra de los Decretos N°s. 106/96 y 200/96 en mérito a las razones expuestas en los considerandos precedentes.

Ministerio de Educación - Decreto N° 1.703 - 02/04/97 - Expte. N° 01-69.469/96.

Artículo 1° - Recházase el Recurso de Reconsideración interpuesto por la Sra. Graciela Miguelina Martínez, D.N.I. N° 11.834.244, contra del Decreto N° 434/96, en mérito a los considerandos expuestos en el presente instrumento legal.

Ministerio de Educación - Decreto N° 1.704 - 02/04/97 - Expte. N° 01-68.772/96.

Artículo 1° - Recházase el Recurso de Reconsideración interpuesto por la Sra. Evelia Magdalena Estrada de Albornoz, D.N.I. N° 12.794.198, en contra del Decreto N° 200/96, en mérito a los considerandos expresados en el presente instrumento.

Art. 2° - Remitir las presentes actuaciones al Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia, para su intervención a fin de determinar la eventual responsabilidad de los funcionarios intervinientes con relación a la prestación de servicios de la Sra. Evelia Magdalena Estrada de Albornoz.

Ministerio de Educación - Decreto N° 1.705 - 02/04/97 - Expte. N° 01-69.268/96.

Artículo 1° - Recházase el Recurso de Reconsideración interpuesto por el Sr. Oscar Raúl Navarro, D.N.I. N° 13.889.679, en contra del Decreto N° 434/96, en mérito a los considerandos expuestos en el presente instrumento legal.

Ministerio de Educación - Decreto N° 1.706 - 02/04/97 - Expte. N° 47-9.615/96.

Artículo 1° - Recházase el Recurso de Reconsideración interpuesto por la Sra. María del Socorro Cardozo, D.N.I. N° 13.661.727, en contra de los Decretos N°s 106/96 y 200/96 en mérito a los considerandos expuestos en el presente instrumento legal.

Ministerio de Educación - Decreto N° 1.707 - 02/04/97.

Artículo 1° - Recházase el Recurso de Reconsideración interpuesto por la Sra. Hilda Mabel Quiroga de Mena, L.C. N° 5.604.259, en contra del Decreto N° 200/96 en mérito a las razones expresadas en los considerandos del presente instrumento.

Art. 2° - Confírmase el Decreto N° 200/96, en lo que respecta a la Sra. Hilda Mabel Quiroga de Mena.

Ministerio de Educación - Decreto N° 1.708 - 02/04/97.

Artículo 1° - Recházase el Recurso de Reconsideración interpuesto por el Sr. Raimundo Benito Medrano, D.N.I. N° 10.676.713, en contra del Decreto N° 200/96 en mérito a las razones expresadas en los considerandos del presente instrumento.

Ministerio de Educación - Decreto N° 1.709 - 02/04/97 - Expte. N° 01-71.508/96.

Artículo 1° - Recházase el Recurso de Reconsideración interpuesto por el Sr. César Omar Campos, D.N.I. N° 12.690.245, en contra del Decreto N° 434/96 en mérito a los considerandos expuestos en el presente instrumento legal.

El Anexo que forma parte del Decreto N° 1.654 se encuentra para su consulta en oficinas de esta Repartición.

**LICITACION PUBLICA NACIONAL
E INTERNACIONAL**

O.P. N° 9.505 F. v/c. N° 8.401
GOBIERNO DE SALTA

Ministerio de la Producción y el Empleo

Comité de Privatizaciones

Licitación Pública Nacional e Internacional N° 99/97

Para la venta del 30% (treinta por ciento) en Acciones Clase "B" del paquete accionario de la Empresa Distribuidora de Electricidad S.A. - EDESA S.A.

Precio del Pliego: \$ 4.000,00

Lugar, fecha y hora de Apertura: Sobre N° 1 y Sobre N° 2, en el Salón Cultural América, Mitre 23 - Salta, el 29/04/97 a horas 11:00.

Venta de Pliegos:

En Salta: Desde el 10/04/97 en Ministerio de la Producción y el Empleo, Comité de Privatizaciones, Centro Cívico Grand Bourg - Tel.: 087-360360, Int. 389.

En Capital Federal: Casa de Salta - Diagonal Norte 933 - (1035) Capital Federal - República Argentina - Tels. 01-3262456/59 - 01-3260501.

Imp. \$ 75,00 e) 10 al 14/04/97

CONCURSOS DE PRECIOS

O.P. N° 9.506 F. N° 93.223
GOBIERNO DE SALTA

Municipalidad de la ciudad de Salta**Concurso de Precios N° 18/97i**

Ciclovías y Dársenas en Avda. Paraguay

Presupuesto Oficial \$ 160.832

Precio del Pliego \$ 161,00

Modalidad de Contratación: Unidad de Medida.

Plazo de Ejecución: 120 días corridos.

*Consultas Técnicas: Sub Programas de Pasos Ferroviarios y ciclovías, San Luis 101 - Tel. 211293 - Fax 211294.

*Venta de Pliegos: Dirección de Tesorería, La Florida 86, a partir del 15/04/97.

*Fecha de Apertura: 23 de abril de 1997 - Hs. 11:30, Unidad Central de Contrataciones, San Luis 101 - Salta.

Imp. \$ 25,00 e) 10/04/97

O.P. N° 9.504 F. N° 93.212
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Hospital "Dr. Arturo Oñativía"

Sector Gestión Compras

Concurso de Precios N° 15/97

Medicamentos

Fecha de Apertura: 21/04/97, Hs. 11:00.

Destino: Farmacia - Hemodiálisis.

Adquisición de Pliegos - Apertura de Sobres: Sector Gestión Compras - Hospital Dr. Arturo Oñativía - Dr. E. Paz Chaín N° 36 - Salta.

Pliegos sin cargo.

Imp. \$ 25,00 e) 10/04/97

O.P. N° 9.503 F. N° 93.212
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Hospital "Dr. Arturo Oñativía"

Sector Gestión Compras

Concurso de Precios N° 14/97

Drogas - Reactivos - Material de vidrio

Fecha de Apertura: 22/04/97, Hs. 11:00.

Destino: Diferentes laboratorios.

Adquisición de Pliegos - Apertura de Sobres: Sector Gestión Compras - Hospital Dr. Arturo Oñativía - Dr. E. Paz Chaín N° 36 - Salta.

Pliegos sin cargo.

Imp. \$ 25,00 e) 10/04/97

O.P. N° 9.497 F. N° 93.212
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Hospital "Dr. Arturo Oñativía"

Sector Gestión Compras

Concurso de Precios N° 13/97

Viveres secos - Frescos - Lácteos - Carnes - Frutas y verduras

Fecha de Apertura: 18/04/97, Hs. 11:00.

Destino: Servicio de alimentación.

Adquisición de Pliegos - Apertura de Sobres: Sector Gestión Compras - Hospital Dr. Arturo Oñativía - Dr. E. Paz Chaín N° 36 - Salta.

Pliegos sin cargo.

Imp. \$ 25,00 e) 10/04/97

O.P. N° 9.427 F. v/c. N° 8.396

GOBIERNO DE SALTA
Ministerio de la Producción y el Empleo
Secretaría de Obras y Servicios Públicos
Programa Infraestructura de Edificios Públicos
Concurso de Precios N° 175

Obra: "Edificio para niños de la calle"

Presupuesto Oficial: \$ 180.000,00

Precio del Pliego: \$ 180,00

Plazo de Ejecución: 180 días corridos

Sistema de Contratación: Ajuste alzado

Fecha y Hora de Apertura: 25 de abril de 1997, Hs. 10,00

Consulta, Lugar de Apertura y Venta de Pliegos: A partir del 10 de abril de 1997 en el Ministerio de la Producción y el Empleo - Centro Cívico Grand Bourg - Salta - Tel. 087 - 360360 - Int. 384.

Imp. \$ 75,00 e) 08 al 10/04/97

AVISOS ADMINISTRATIVOS

O.P. N° 9.493 F. v/c. N° 8.399

Tribunal de Cuentas de la provincia de Salta

El Area Sumarios Fiscales del Tribunal de Cuentas de la Provincia, Instrucción a cargo de la Dra. Yanet Mónica Are, en el expediente caratulado: "Ministerio de Salud Pública - Juicio de Responsabilidad Administrativa por supuesta adulteración de facturas en la Dirección del Primer Nivel de Atención, Area Capital. Expte. N° 121-27.850/93 - cita y emplaza a la Sra. Alba Beatriz Aramayo para que en el término de diez días hábiles a contar de la última publicación, comparezca por ante esta Instrucción sita en calle General Güemes N° 562 de la ciudad de Salta a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de continuar las actuaciones en rebeldía en caso de incomparencia. Fdo.: Dra. Yanet Mónica Are. Sumariante; Dra. Laura Alcira Chinchilla. A/C de Jefatura del Area Sumarios Fiscales.

Imp. \$ 75,00 e) 10 al 14/04/97

O.P. N° 9.479 F. N° 8.398

EJERCITO ARGENTINO

CDO CPO EJ III

"Ejército del Norte"

Aviso de llamado a Licitaciones Públicas

Organismo: Cdo. Cpo. Ej. III "Ej. del Norte"

Objeto: Adquisición de víveres secos, frescos y especiales para Hospitales Militares para las guarniciones de: Córdoba, Río Cuarto, Villa María, Río Tercero, Tucumán, Salta, Jujuy, Tartagal, Catamarca, La Rioja, Mendoza, Campo de Los Andes, Uspallata, Puente del Inca, Tupungato, San Juan y San Luis, para el 2do. semestre 97.

Licitación Pública N° 203/97 - Viveres secos - Apertura: 28 de abril de 1997 - Hs. 09:00.

Licitación Pública N° 204/97 - Viveres especiales secos - Apertura: 28 de abril de 1997 - Hs. 10:00.

Licitación Pública N° 205/97 - Productos lácteos - Apertura: 28 de abril de 1997 - Hs. 11:00.

Licitación Pública N° 206/97 - Viveres especiales lácteos - Apertura: 28 de abril de 1997 - Hs. 12:00.

Licitación Pública N° 207/97 - Viveres especiales cárnicos y fiambres - Apertura: 28 de abril de 1997 - Hs. 16:00.

Licitación Pública N° 208/97 - Viveres especiales frutas y hortalizas - Apertura: 28 de abril de 1997 - Hs. 17:00.

Licitación Pública N° 209/97 - Viveres especiales pastas - Apertura: 29 de abril de 1997 - Hs. 09:00.

Licitación Pública N° 210/97 - Viveres especiales productos de panadería - Apertura: 29 de abril de 1997 - Hs. 10:00.

Licitación Pública N° 211/97 - Pollo y huevo - Apertura: 29 de abril de 1997 - Hs. 11:00.

Licitación Pública N° 212/97 - Productos de panadería - Apertura: 29 de abril de 1997 - Hs. 12:00.

Licitación Pública N° 213/97 - Productos cárnicos y fiambres - Apertura: 29 de abril de 1997 - Hs. 16:00.

Licitación Pública N° 214/97 - Chorizo y panceta - Apertura: 29 de abril de 1997 - Hs. 17:00.

Licitación Pública N° 215/97 - Frutas y hortalizas - Apertura: 30 de abril de 1997 - Hs. 09:00.

Licitación Pública N° 216/97 - Viveres especiales para HHMM - Apertura: 30 de abril de 1997 - Hs. 12:00.

Lugar de venta y consultas de Pliegos: Cno. a La Calera Km. 9 1/2 - Córdoba.

Lugar de presentación de las Ofertas: Cno. a La Calera Km. 9 1/2 - Córdoba.

Venta de Pliegos: Días hábiles de horas 09:00 a 12:00.

Imp. \$ 200,00 e) 09 al 18/04/97

REMATE ADMINISTRATIVO

O.P. N° 9.502 F. N° 93.220

BANCO DE PRESTAMOS
Y ASISTENCIA SOCIAL
PUBLICO ADMINISTRATIVO N° 306

Objetos varios y alhajas

De acuerdo a Res. N° 120/97, se rematarán Objetos Varios, cuyas pólizas vencieron el día 30/12/95 y Alhajas el día 30/06/95, en el estado que se encuentren.

Lugar de remate: Local del Banco de Préstamos y Asistencia Social, sito en calle Urquiza N° 544 de la ciudad de Salta.

Días de exhibición: Los días 14 y 15 de abril de 1997 en el local del Banco, Urquiza N° 544 de Hs. 18 a 20.

Días de remate: Remate los días 16, 17 y 18 de abril de 1997, en el local del Banco, Urquiza N° 544 de Hs. 17,30 a 22.

Forma de pago: 30% del valor subastado, en el acto de remate, el saldo dentro de los cuatro (4) días hábiles posteriores a la subasta, bajo pena de perder todo derecho sobre el bien subastado.

Comisión martilleros: El 10% del importe subastado a cargo del comprador, en el acto del remate.

I.V.A.: El 21% Consumidor Final.

Impuestos Internos: El que corresponda al día del remate.

Rescates: Hasta el día jueves 10/04/97, sin gasto de remate, a partir de dicha fecha y hasta el día del remate se adicionará un 15% en concepto de gastos de remate.

Martilleros: Juan D. Castaño - Federico Zelarayán - María Ester Herrera - Jorge G. Zalazar - José Zapia.

Días de publicidad: Jueves 10/04/97, lunes 14, martes 15, miércoles 16 y jueves 17 de abril de 1997.

Créditos P. Social, 04 de abril de 1997

Imp. \$ 125.00 e) 10 y 14 al 17/04/97

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O.P. N° 9.511 F. N° 93.222

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Doceava Nominación, Secretaría de la Esc. Raquel T. de Rueda, en los autos "Garzón, Isabel Marina" s/Sucesorio, que tramitan bajo Expediente N° 2B-82.322/96, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Fdo.: Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez; Esc. Raquel T. de Rueda, Secretaria. Salta, 19 de setiembre de 1995.

Imp. \$ 30,00 e) 10 al 14/04/97

O.P. N° 9.499 F. N° 93.214

El Dr. Alberto Antonio Saravia, Titular del Juzgado de 1ª Instancia C. y C., 10ª Nominación, por Secretaría del Dr. Adán Saturnino Deza, en los autos caratulados: "Copa, Julio s/Sucesorio"; Expte. N° B-86.800/96, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días, a contar desde la fecha de la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que por ley hubiere lugar. Publicaciones por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial. Salta, 06 de diciembre de 1996. Dr. Adán Saturnino Deza, Secretario.

Imp. \$ 30,00 e) 10 al 14/04/97

O.P. N° 9.490 F. N° 93.201

El Dr. Guillermo Félix Díaz, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 6ª Nominación de la ciudad de Salta, Secretaría de la Dra. Nelda Villada

Valdez, en los autos caratulados "Sarapura, Carlos Arcángel - Sucesorio"; Expte. N° B-93.984/97, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que en el término de treinta (30) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicaciones por tres días en el Boletín Oficial y en otro diario de circulación comercial. Salta, marzo de 1997. Dr. Guillermo Félix Díaz, Juez; Dra. Nelda Villada Valdez, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 10 al 14/04/97

O.P. N° 9.488 F. N° 93.195

La Dra. Inés del Carmen Daher, Juez Titular del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 1ª Nominación, del Distrito Judicial del Norte - Orán, Secretaría a cargo del Dr. Marcelo Roberto Albeza, en los autos caratulados: "Sucesorio de doña Sara Luisa Ruiz"; Expte. N° 36.933/96, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, sea como herederos o acreedores, para que dentro del plazo de treinta días contados desde el siguiente de la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. Publicación por tres días. Dr. Marcelo Roberto Albeza, Secretario.

Imp. \$ 30,00 e) 10 al 14/04/97

O.P. N° 9.472 F. N° 93.174

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 11ª Nominación, Secretaría de la Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, en los autos: "Cabana, Gregorio - Sucesorio"; Expediente N° 1B-67.090/95, cita a todos los que se

consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de 30 días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. Publicación por 3 días. Salta, de diciembre de 1996. Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 09 al 11/04/97

O.P. N° 9.468 F. N° 93.170

El Dr. Federico A. Cortés, Juez en lo Civil y Comercial de 5ª Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. María Fernanda Diez Barrantes, en los autos caratulados: "Campaña, Martha Elena - Sucesorio"; Expte. N° B-94.124/97, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacer valer los mismos, bajo apercibimiento de ley. Publicación por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Fdo.: Dr. Federico A. Cortés, Juez. Secretaría: Dra. María Fernanda Diez Barrantes. Salta, 07 de abril de 1997.

Imp. \$ 30,00 e) 09 al 11/04/97

O.P. N° 9.458 F. N° 93.152

El Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial 4ª Nominación, Secretaría del Dr. Marcelo Bonaparte Figueroa, en los autos caratulados: "González, Vicente; Martínez, Paula - Sucesorio"; Expte. N° B-94.143/97, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por 3 días. Salta, 03 de abril de 1997. Dr. Marcelo I. Bonaparte Figueroa, Secretario.

Imp. \$ 30,00 e) 09 al 11/04/97

O.P. N° 9.454 F. N° 93.148

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial XI Nominación, Salta, Secretaría de la Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, en el juicio: "Sánchez de Bustamante de Ortiz, María Zulema o Sánchez de Bustamante de Ortiz, María - Sucesorio"; Expte. N° 1B-85.445/96, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Salta, 29 de noviembre de 1996. Publicación: 3 días en Boletín Oficial y 3 en diario El Tribuno. Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 09 al 11/04/97

O.P. N° 9.443 R. s/c. N° 7.507

El señor Juez Civil y Comercial 4ª Nominación, Dr. José Osvaldo Yáñez, en los autos "Alvarez, Feliciano Angel; Alvarez, Angel Feliciano; López María del Carmen; Guantay, María del Carmen s/Sucesorio"; Expte. N° 2B-89.791/96, Secretaría del Dr. Marcelo Bonaparte Figueroa, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación: Tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 11 de marzo de 1997. Fdo. Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez y Marcelo Bonaparte Figueroa, Secretario.

Sin cargo e) 08 al 10/04/97

REMATES JUDICIALES

O.P. N° 9.517 F. N° 93.233

Por: JULIO CESAR TEJADA
JUDICIAL CON BASE

Casa en G. Güemes y dos inmuebles rurales en El Encón

El día viernes 11 de abril de 1997, a Hs. 18,45 en calle Alsina N° 327 de esta ciudad, remataré los sgtes. inmuebles con todo lo edificado, clavado y plantado: 1) Con la base de \$ 6.095,91 (2/3 V.F.) el inmueble sito en Sarmiento s/N° (al lado Oeste del N° 151) de Gral. Güemes e identificado con Cat. 3754 - Sec. A - Manz. 12 - Parc. 11 a - Dpto. G. Güemes, Plano 471, Sup. de 141,63 m2, Med. 6,87 y 6,73 m., 20,71 y 20,82 m. de L.E. y O. Ltes. s/títulos. Ocupado por la demandada quien vive en inmueble colindante. Es una vivienda en construcción con porch, garage, living comedor, hall, patio chico, 1 dormitorio, pasillo, cocina, baño sin accesorios, escalera y fondo de tierra cerrado. Con paredes de ladrillos sin revocar, techo de losa, sin pisos y sin aberturas. Por la calle pasa el agua, luz, cloacas y gas natural, con pavimento y alumbrado público; 2) Con la base de \$ 11,22 el inmueble rural sobre camino enripiados a El Encón y a 1 km. antes de su intersección con el camino de La Silleta a Potrero de Linares, frente a Finca de Horsen y donde hay letrero que dice "Itatí" e identificado con Cat. 8.363 - Rural - Finca El Encón - Dpto. Rosario de Lerma - Sup. "Remanente" (6 Has. 2.370,35 m2), ocupados por Luis Churme y flia. como encargado de la fincas explotadas por Marcelo Blanquez hijo de la demandada. Tiene vivienda abandonada c/p. de adobe sin techos; 1 vivienda galería, 2 habitaciones, lavadero y 1 baño; 2 galpones p/secadero de orégano unidos por 1 galería; 1 galpón de 8,50 x 4,50 m. con una fosa; 1 tinglado a dos aguas de 11 x 10 m.; 1 pozo de agua de 36 m. de prof. c/bomba y 6 tanques de F° C° de 1.000 ltrs. c/u s/estruct. de Hormigón y losa; 1 corral precario p/patos; 1 galpón p/gallinas a campo de 20 x 5 m.; 1 platea de H°; plantas frutales; 1 galpón p/aves a pisos de 40 x 3,50 mtrs.; 1

tinglado p/gallinas ponedoras a jaula de 90 x 5 m.; 1 vivienda galería, baño, cocina, dormitorio; 1 cisterna a cielo abierto de 10 x 8 m. y 1 ranario; 1 chanchera de 33 x 14 mtrs.; 1 estructura p/tinglado de 35 x 8 mtrs.; 3) Con la base de \$ 9,50 el inmueble rural Cat. 7.701 - Dpto. R. de Lerma - Plano 687 - Med. y Lím. s/títulos, que tiene parte de la chanchera y de la estructura del tinglado descrito en el Catastro anterior, 1 vivienda c/alero, 2 habitaciones, baño con pozo ciego, lavadero cubierto; con 1.500 Nogales y 600 injertados. Cercados con parte de alambrado olímpico, alambre de 5 hilos y pircas de piedra. Revisar en horario comercial. Condiciones pago: Seña 30% a cuenta del precio, con más sellado de Rentas del 1,25 % y Comisión del 5% más IVA (únicamente sobre comisión), todo a cargo del comprador y en el mismo acto. Saldo del 70% dentro de los cinco días de aprobada esta subasta. Ordena el Sr. Juez de 1ª Instancia C. y C. 10ª Nominación, Secretaría N° 2, en juicio contra Olga Delia Medina s/Prep. Vía Ejecutiva"; Expte. N° B-82.675/96. Edictos: 2 días por Boletín Oficial y diario El Tribuno. Nota: Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informes al Mart. Julio C. Tejada - (IVA Resp. Inscripto) - Alsina N°s. 325/327 - Tel. 311382 (Cap.).

Imp. \$ 30,00 e) 10/04/97

O.P. N° 9.515 F. N° 93.231
BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Por: ERNESTO V. SOLA
JUDICIAL CON BASE

Departamento en calle San Martín 479 - Dpto. 2

El martillero Ernesto V. Solá, rematará el día 11 de abril de 1997 a Hs. 18,00 en calle 25 de Mayo N° 322, ciudad por disposición del Sr. Juez del Juzgado Federal de Salta, en los autos caratulados: "Banco de la Nación Argentina vs. Larrán, Claudia s/Ejecución Prendaria"; Expte. N° 1.913/95, que se tramitan por ante el Juzgado Federal de Salta a cargo del Dr. Abel Cornejo, Secretaría del Dr. Adolfo Aráoz Figueroa; con la base de la Valuación Fiscal de la 1/3 parte indivisa \$ 3.440. Condiciones de venta: De contado y al mejor postor, el inmueble identificado como: Matrícula N° 89.140 - Sección H - Manzana 93 - Parcela 1 - U.F. 28 Dpto. Capital sito en calle San Martín N° 479 - Dto. 2, entre calle Córdoba y Buenos Aires; Superficie: 87,34 m2. Estado de ocupación: El departamento consta de 3 dormitorios de 3,50 x 3,50 mtrs.; 1 baño de primera, 1 pasillo pequeño que comunica al baño y dormitorios, cocina de 5 x 2 totalmente instalada, lavadero de 2 x 2,50 mtrs. de primera, living comedor de 30 m2 y dependencias de servicio que cuentan con dormitorio de 1,50 x 1,50 mtrs. y baño de segunda, el cielo raso es de losa, los pisos son totalmente en parqué, excepto en baño, cocina y dependencias de servicio. La construcción está toda realizada en mampostería, con terminación en pino y pintura, siendo su estado de

conservación bueno y cuenta con los servicios de cte. eléctrica, gas natural, teléfono, pavimento, agua corriente y cloacas - todas las medidas son aproximadas. Se encuentra ocupada por la demandada quien convive con su esposo, Fernando Pagés e hija de ambos. Edictos: Dos días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Comisión: 5%. Sellado D.G.R. 1,25% a cargo del comprador. Nota: El remate se realizará aunque el día señalado fuera declarado inhábil. Ernesto V. Solá, Martillero Público, 25 de Mayo N° 322 - Ciudad - Tel. 320.260.

Imp. \$ 50,00 e) 10 y 11/04/97

O.P. N° 9.514 F. N° 93.229

Olmedo Motors S.A.

En Aniceto Latorre 835

Por: FEDERICO W. ZELARAYAN
JUDICIAL CON BASE Y REDUCCION

Una finca en Dpto. Anta (50% indiv.)

El día 11/04/97 a Hs. 18,15 en mi local de remate de calle: Aniceto Latorre N° 835, de la ciudad de Salta, provincia de Salta y por orden del Sr. Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 12ª Nominación (D.J.C. Salta), Secretaría N° 1, en juicio: "Olmedo Motors S.A. vs. López, Vicente" - Ejecutivo - Expte. N° 2B-51.167/94, procederé a rematar con la base de \$ 3.822,10 (correspondiente al 50% de las 2/3 partes del valor fiscal), el 50% indiviso del siguiente inmueble y cuya identificación catastral es: Matrícula: 6.598, Dpto. Anta (02) (San Simón) - Denominada como: "Finca Las Flacas" Fracción "Q" - Plano N° 554 - Medidas: Lado N. 547 m. - Lado S. 547 m. - Lado E. 365,64 - Lado O. 365,64 - Sup. total: 20 Has. - Límites N. Catastro N° 6.597 - S. Cat. N° 6.599 - E. Cat. N° 288 - O. Remanente de Finca "Las Flacas" - Ubicación: Distante 10 kms. aprox. de la Ruta Provincial N° 5, siendo la localidad más próxima la de Apolinario Saravia. Estado Ocupacional: Deshabitada - Mejoras: Posee alambrado del lado sur únicamente - sin cultivos - actualmente se encuentra con monte - Accesos: Se puede acceder a esta finca por camino hacia Finca Lagunita, que se encuentra en buen estado y también por el camino vecinal hacia Finca Las Flacas, pero este último acceso se encuentra con zanjones por inconvenientes producto de las lluvias y desagües de riego. Servicios: No posee ningún tipo de servicio instalado. El presente inmueble podrá ser visitado en horario de 8,00 a 20,00 (Art. 587 del C.P.C. y C.). Forma de pago: 30% contado y en el acto del remate, saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Sellado: 1,25% (sell. D.G.R. p/actas) c/comp. Comisión: 5% c/comp. Edictos: Por 2 días en el Boletín Oficial y 3 diario El Tribuno. La subasta se llevará a cabo aunque el día señalado sea declarado inhábil. Informe: Martillero Público Sr. Federico W. Zelarayán - Adolfo Güemes N° 583 - Salta. Tel. 087-319405.

Nota: Para el caso que no hubiesen postores por la base consignada y transcurrido 15 min. se reducirá ésta en un 25% o sea que se sacará a remate con la base de \$ 2.866,57 y si así todavía no existieran interesados por esta base y luego de transcurridos otros 15 min. se sacará a remate sin base. Federico W. Zelarayán, Martillero Público.

Imp. \$ 64,00

e) 10 y 11/04/97

O.P. N° 9.513

F. N° 93.228

En Aniceto Latorre 835

Por: FEDERICO W. ZELARAYAN
JUDICIAL CON BASE

4 terrenos en La Silleta (Vª Lola)
- 1 casa en Pje. Usandivaras (Salta)

El día 11/04/97 a Hs. 18,05 en mi local de remate de calle: Aniceto Latorre N° 835, de la ciudad de Salta, provincia de Salta y por orden del Sr. Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 12ª Nominación (D.J.C. Salta), Secretaría N° 1, en juicio: "Banco Provincial de Salta vs. Calatayud, Ismael René" - Ejecutivo - Expte. N° 1A-67.439/86, procederé a rematar con la base (de las 2/3 partes del valor fiscal), los siguientes inmuebles: Matrícula 3.994 - Sec. D - Manz. 32 - Parc. 2 - Dpto. Rosario de Lerma - Superficie total 761,99 m2 - base \$ 317,80 - Matrícula 4.111 - Sec. D - Manz. 45 - Parc. 9 - Dpto. Rosario de Lerma - Superficie total: 800 m2 - base \$ 178,88 - Matrícula 4.110 - Sec. D - Manz. 45 - Parc. 8 - Dpto. Rosario de Lerma - Superficie total 800 m2 - base \$ 178,88 - Matrícula 4.109 - Sec. D - Manz. 45 - Parc. 7 - Dpto. Rosario de Lerma - Superficie total: 793,75 m2 - base \$ 229,07. Ubicación: Todos estos lotes se encuentran ubicados en la zona denominada Villa Lola de la localidad de La Silleta, provincia de Salta - Estado Ocupacional: Deshabitados - Mejoras: Se trata de terrenos baldíos sin mejoras ni ocupantes - (mayores datos sobre límites, medidas de frente y fondo, etc. en cédula parcelaria que se encuentra en expediente en referencia y/o al Martillero F. Zelarayán) Matrícula 43.486 - Sec. J - Manz. 14-a - Parc. 10 - Dpto. Capital (01) - Medidas: Fte. 10,00 mtrs. - Fdo. 28,50 mtrs. - Superficie total: 285 m2 - Plano N° 1.275-B - Límites: N. Lote 21 - S. Pasaje - E. Lote 9 - O. Lote 11 - Ubicación. El presente inmueble se encuentra ubicado sobre el Pasaje Usandivaras N° 260 de esta ciudad de Salta. Estado Ocupacional: Según constatación judicial efectuada, este inmueble se encuentra ocupado por la señora F. Fany Armeya de Castillo que vive en el lugar con su esposo y 4 hijos menores. Mejoras: Posee en su frente una pared con portón de reja metálica, un jardín, dos habitaciones de techo de chapa met. con contrapiso de cemento alisado, un baño de segunda, fondo con piso de tierra. Servicios: Posee luz eléctrica, agua corriente (instalados), alumbrado público, con calle sin

asfalto - Base \$ 1.549,66. Los presentes inmuebles podrán ser visitados en horario de Hs. 8,00 a 20,00 (Art. 587 del C.P.C. y C.). Forma de pago: 30% contado y en el acto del remate, saldo dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta. Sellado: 1,25% (sell. D.G.R. p/actas) c/comp. Comisión: 5% c/comp. Edictos: Por 2 días en el Boletín Oficial y 3 diario El Tribuno. La subasta se llevará a cabo aunque el día señalado sea declarado inhábil. Mayores Informes: Martillero Público Sr. Federico W. Zelarayán - Adolfo Güemes N° 583 - Salta.

Imp. \$ 82,00

e) 10 y 11/04/97

O.P. N° 9.512

F. N° 93.227

Olmedo Motors S.A.

En Aniceto Latorre 835

Por: FEDERICO W. ZELARAYAN
JUDICIAL SIN BASE

Una coupé Ford Escort XR3/1993

El día 11/04/97 a Hs. 18,10 en mi local de remates de calle: Aniceto Latorre N° 835, de la ciudad de Salta, remataré sin base, dinero de contado, entrega inmediata y al mejor postor el siguiente automotor: Un vehículo marca: Ford - modelo Escort XR-3 - Tipo coupé (3 puertas) color rojo - Año 1993 - dominio REC-359 (antigua A-085.953) motor marca Ford N° USA-014.638 - chasis marca Ford N° 9-BFZZZ-54-ZNB-274856 - funcionando y en el estado general de conservación bueno - equipado con aire acondicionado - levantavidrios eléctricos - radio pasacassettes - tapizado en buen estado montado sobre cuatro ruedas armadas en buen estado - batería en mal estado - y en el estado general visto en que se encuentra y puede ser revisado el día 11/04/97, en horario comercial en el local de remates mencionado. La subasta se llevará a cabo aunque el día señalado sea declarado inhábil. Edictos: Por 2 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Comisión: 10% c/comprador y sellado p/actas de remate de la D.G.R. 0,65% del precio también c/comprador. Ordena: Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 12ª Nominación del (D.J.C. Salta) Secretaría N° 2, en los autos caratulados: "Olmedo Motors S.A. y/o Import Car S.A. vs. Marder S.A." - Ejecución de Sentencia (anexo Expte. N° 2B-71.900/95); Expte. N° 2B-88.004/96. Mayores informes y detalles: Martillero Público Sr. Federico W. Zelarayán - Adolfo Güemes N° 583 - Salta.

Imp. \$ 38,00

e) 10 y 11/04/97

O.P. N° 9.507

F. N° 93.224

Por: ALFREDO J. GUDIÑO
JUDICIAL SIN BASE

Cinco relojes de pulsera * nuevos *
(Citizen, Orient, Seiko)

El 11/04/97 a Hs. 18:45 en San Felipe y Santiago N° 758, Ciudad, remataré sin base de contado, entrega inmediata, Arancel de Ley 10% a cargo del comprador, los siguientes bienes que pueden referirse en el lugar del remate: Un reloj pulsera, esfera con inscripción Citizen Automatic y calendario; dos relojes pulseras, esfera con inscripción Orient Quartz y calendario; dos relojes pulseras, esfera con inscripción Seiko Quartz y calendario (uno malla de cuero). Ordena: Sr. Juez del Juzgado Federal N° 2, Pcia. de Salta, en juicio que se sigue c/Espinoza, Carlos Alberto s/Ejecución Fiscal - Expte. N° 883/92 - B.D. 273/92. La subasta se lleva a cabo aunque el día señalado sea declarado inhábil. Sellado D.G.R. (0,6%) a cargo del comprador. Edictos por 2 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Mayores datos en San Felipe y Santiago N° 758 - Tel. 235980 - Alfredo J. Gudíño, Mart. Público - IVA Resp. No Inscripto.

Imp. \$ 30,00

e) 10 y 11/04/97

O.P. N° 9.501

F. N° 93.216

Por: ELDER M. CAMPOS WILSON
JUDICIAL SIN BASE

El 11/04/97, a Hs. 16:00, en Santiago del Estero 1492 de esta ciudad, por disposición del Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 4ta. Nom., en juicio ctra. Vargas, Amalia - Krupelis, Déborah R. - Expte. N° B-76.511/95, remataré sin base y al contado: Un modular enchap. fórm. de 8 ptas., 3 cajones, tres comp. abiertos y una pta. vidrio; un modular de madera tallada de 8 ptas., 4 cajones y 5 compart. abiert.; un televisor color 20" Toshiba; dos sillones de living madera tallada c/tapizado tela estamp.; una video-grabadora Siam N° 212189; un equipo computac.: pantalla Goldstar - CPU - teclado - c/parlantes - mouse Genius - impres. Citizen GSX 190; 1 mble. fórmica p/comput.; un televisor color 14", Hitachi; un turbocirculador Alce; una máquina coser eléct. portátil Singer; una biblioteca chica c/14 obras liter. En el estado en que se encuentran y pueden ser revisados en mi poder. Edicto 1 día Boletín Oficial y diario El Tribuno. Comisión 10% c/comprador en el acto de remate. Sellado DGR 0,6% a c/comprador en el mismo acto. Nota: La subasta se llevará a cabo aunque el día sea declarado inhábil. Campos Wilson, Mart. Púb., Tucumán 1229, Tel. 233305, IVA: Resp. No Inscripto.

Imp. \$ 15,00

e) 10/04/97

O.P. N° 9.500

F. N° 93.215

Por: ELDER M. CAMPOS WILSON
JUDICIAL SIN BASE

Televisores, órgano eléct., Atari, horno microondas, jgo. comedor, sillones living, video-casset.

El 10/04/97, a Hs. 19:00, en Santiago del Estero 1492 de esta ciudad, por disposición del Sr. Juez de 1ra. Inst. del Trabajo N° 1, en juicio ctra. Roco, Herminio y otros y/o quien resulte respon. clínica Mater Dei - Expte. N° A-5.344/91, remataré sin base y al contado: Un televisor Telefunken Pal color N° 262195; una comput. Atari (teclado 800 XL y cassettera XC 12); un ctro. musical Hitachi mod. D-J 3 - N° 306632 (cassettera, equaliz, radio, dos bafles); una máquina coser eléct. Hiko N° 86127058; un órgano eléct. Lowrey LK 800 - N° 524307; un televisor color Hitachi - Serie J-237580; Una video-cassettera Goldstar N° 51100410; un horno microondas eléct. Toshiba; un sofá tres cpos. tapizado tela verde; dos sillones esquineros tapiz. tela floreada; una mesa base mimbre y vidrio circular; seis sillas de mimbre. En el estado en que se encuentran y pueden ser revisados en mi poder. Edicto 1 día Boletín Oficial y diario El Tribuno. Comisión 10% c/comprador en el acto de remate. Sellado DGR 0,6% a c/comprador en el mismo acto. Nota: La subasta se llevará a cabo aunque el día sea declarado inhábil. Campos Wilson, Mart. Púb., Tucumán 1229, Tel. 233305, IVA: Resp. No Inscripto.

Imp. \$ 15,00

e) 10/04/97

O.P. N° 9.496

F. N° 93.209

Por: FRANCISCO RIVAS VILA
JUDICIAL SIN BASE

Un camión Mercedes Benz 1114

El día viernes 11 de abril de 1997, a Hs. 19:00, en calle Coronel Vidt 608 de la ciudad de Salta, remataré sin base, dinero de contado y al mejor postor: Un camión marca Mercedes Benz, modelo 1114, color blanco, con caja palomita para transporte de bebidas, dominio T 008673, faltándole el motor, caja y diferencial. El vehículo se remata en el estado visto en que se encuentra, pudiendo ser visto y revisado en horario comercial en el lugar del remate. Forma de pago: Contado efectivo en el momento de la subasta. Comisión: 10% a cargo del comprador. IDGR: 0,6% a cargo del comprador. Ordena el señor Juez de 1ra. Instancia del Trabajo número 1, Dr. Carlos Alberto Herrera, Secretaría de la Dra. Silvia Regina Botteri, en juicio que se sigue contra Calliera S.A.C.I.A.I.F. - Ordinario, Expte. N° A-06.757/93. Publíquese por 1 día en diario El Tribuno y Boletín Oficial. Nota: No se susp. por día inhábil. Informes: Al suscripto martillero,

Balcarce 135 1er. Piso, Tel.: 310130 de Hs. 18 a 20.
Condición IVA Resp. No Inscripto. Francisco Rivas
Vila, Martillero Público.

Imp. \$ 15,00 e) 10/04/97

O.P. N° 9.495 F. N° 93.208

Por: FRANCISCO RIVAS VILA
JUDICIAL SIN BASE

Un motor Ford V8 completo

El día viernes 11 de abril de 1997, a Hs. 19:15, en calle Coronel Vidt 608 de la ciudad de Salta, remataré sin base, dinero de contado y al mejor postor: Un motor marca Ford V8, completo, número de identificación EGAK 11475, el cual se remata en el estado visto en que se encuentra, pudiendo ser visto y revisado en horario comercial en calle Laprida 749 de esta ciudad (taller mecánico). Forma de pago: Contado efectivo en el momento de la subasta. Comisión: 10% a cargo del comprador. IDGR: 0,6% a cargo del comprador. Ordena el señor Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial de 3ra. Nominación, Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Secretaría de la Dra. Silvia Ester Rivero, en juicio que se sigue contra José Manuel La Mata - Ejecución de Honorarios, Expte. N° B-56.555/94. Publíquese por 1 día en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Nota: No se susp. por día inhábil. Informes: Al suscripto martillero, Balcarce 135 1er. Piso, Tel.: 310130. Condición IVA Resp. No Inscripto. Francisco Rivas Vila, Martillero Público.

Imp. \$ 15,00 e) 10/04/97

O.P. N° 9.485 F. N° 93.193

Por: JULIO CESAR TEJADA
JUDICIAL CON BASE Y REDUCCIONES

Casa ubicada en calle Los Alerces N° 102
del B° Tres Cerritos

El día 11/04/97, a Hs. 18:00, en Alsina N°s. 325/327 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 98.005,42 y para el caso de que no existieran postores, pasados 15 minutos, se reducirá en un 25% (o sea a \$ 73.504,06) y si tampoco existieran postores por esta 2da. base, pasados otros 15 minutos, se rematará con la base de \$ 22.737,64; El inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado, sito en calle Los Alerces 102 del B° Tres Cerritos de esta ciudad e identificado con Cat. 103.015 - Secc. K - Manz. 82 - Parc. 17a - U. Func. 1a - Dpto. Cap. 01 (Plano origen 879 P.H.) - Polígono 00 - 01 - Planta Baja - Sup. Total de 571,35 m²; con Regl. de Coprop. s/E.P. 318 y Modific. s/E.P. 107, todo s/t. Edificación: Jardín de lajas, garaje doble, porch, hall de entrada, living, pasillo distribuidor, toilette y baño de 1ra., dormitorio principal con baño en suite, 2 dormitorios, star, cocina con mesada de granito y

muebles bajo mesada de roble, comedor de diario y lavadero cubierto, patio y fondos con pisos de laja, parquetizados y con plantas ornamentales, pileta de natación, galería semi-cubierta, con asador y mesada de cerámico, habitación de servicio y baño de 1ra. Construcción de material. Techos de madera machimbrada lustrada y cubierta de teja francesa. Pisos de cerámicos esmaltados. Carpintería de madera fina y ventanas enrejadas. Dormitorios empapelados, alfombrados, con placares y maleteros. Baños y cocina revestidos en cerámicos esmaltados. Cisterna con tanque de 3.000 lts. con bomba. Instalación de agua, luz, cloacas y gas natural, con servicios cortados. A la calle con pavimento y alumbrado público. Desocupado. Revisar de horas 10:00 a 12:00 y de 14:30 a 18:00. Señal del 30% a cuenta del precio, con más Sell. D.G.R. del 1,25% y comisión del 5% más I.V.A., todo a cargo del comprador y en el mismo acto. Saldo del 70% dentro de los 5 días de aprobada esta subasta. Nota: Los impuestos, tasas, contribuciones y/o servicios que recaen sobre el inmueble hasta la fecha de remate inclusive, serán a cargo del comprador, registrando deuda Municipal al 22/01/97 \$ 3.751,39; de Gasnor S.A. al 06/02/97 \$ 150,10; de Edesa S.A. al 22/01/97 \$ 114,91 y de Obras Sanitarias al 28/02/97 \$ 277,98 con más los reajustes correspondientes al día del remate. Ordena el Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y C. 2da. Nom., Secr. N° 1, en juicio c/Alfredo H. Grosso s/Ejec. Hipot. Expte. N° B-89.802/96. Edictos: 3 días Boletín Oficial y El Tribuno. Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Inf. al Mart. Julio C. Tejada - (IVA R. I.) - Alsina 325/327 - T. 311382 (Cap.).

Imp. \$ 75,00 e) 09 al 11/04/97

O.P. N° 9.484 F. N° 93.191

Pichanal - Pcia. de Salta

BANCO NACIONAL DE DESARROLLO

Patrimonio en Liquidación

Por: MARCOS MANUEL LOPEZ
y JUSTO A. FIGUEROA
JUDICIAL CON BASE

Una planta procesadora de granos en block

El día 17 de abril de 1997, a Hs. 11:30 en las instalaciones de la planta Nutrisalta, ubicada en las playas del Ferrocarril Gral. Belgrano de la localidad de Pichanal, Pcia. de Salta, por orden del Sr. Juez Federal de Salta, Juzgado N° 2, Dr. Miguel Antonio Medina; Secretaría N° 2 de la Dra. Mariela Giménez, en los autos caratulados "Banco Nacional de Desarrollo - Patrimonio en Liquidación vs. Nutrisalta S.A. - Ejecución Prendaria"; Expte. N° 686/93; los martilleros Marcos M. López y Justo A. Figueroa rematarán: 1) Una planta de limpieza y clasificación de

granos, marca Ballarini, en buen estado, de industria italiana, tipo SL 30, N° 882107, completa, capacidad 4 tn/h en entrada, compuesta por los siguientes equipos; 1) Tolva de recepción de productos en sacos, metálica, medidas 1,50 x 2,00 mtrs. equipada con rejilla pasadizo; 2) Un elevador vertical de cangilones, tipo E2M, altura 12,50 m., accionados por motor eléctrico de 3 HP; 3) Una aventadora de prelimpieza a dos niveles de cribas y doble aspiración, tipo TPS45, equipada con ciclón, rotocélulas y empalmes, accionadas por tres motores eléctricos de 5,5; 3 y 0,5 HP respectivamente; 4) Una cepilladora especial para granos tipo SF/4, accionada por motor eléctrico de 7,5 HP; 5) Un elevador vertical de cangilones tipo E2M, altura 10 mtrs., accionado por motor eléctrico 3 HP; 6) Una aventadora de limpieza a tres niveles de cribas y doble aspiración, tipo Selectomatic N/3, equipada con ciclones, rotocélulas y empalmes accionada por 4 motores 7,5; 3; 0,5 y 0,5 HP respectivamente; 7) Un depósito pulmón de 8 q. de capacidad (P.E. 0,8), equipado con deslizadora antiqiebra; 8) Una densimétrica tipo CD/80, equipada con dosificadores e instalación de aspiración accionada por 2 motores eléctricos de 20 y 1,5 HP respectivamente; 9) Un elevador vertical de cangilones tipo LTf, altura 8 m. accionado por motor eléctrico de 1,5 HP; 10) Un transportador de banda tipo N/2, longitud 4,50 m. accionado por motor eléctrico de 1,5 HP; 11) Un elevador vertical de cangilones especial antiqiebra, tipo ESA/2 altura 10 m., equipado con motorreductor de 2 HP y accesorios; 12) Un tamiz clasificador a 5 niveles de cribas, adaptados para el tratamiento de tres clases de granos accionado por motor eléctrico de 5,5 HP; 13) Tres depósitos pulmón metálicos para contener otras tantas fracciones, de 40 q. de capacidad c/u, equipados con deslizadores antiqiebra; 14) Un transportador de bandas tipo N/2, longitud 6,50 m. accionado por motor eléctrico de 1,5 HP; 15) Un elevador vertical de cangilones especial antiqiebra tipo ESA/2 altura 10 m. equipado con motorreductor 2HP y accesorios; 16) Un cilindro alveolar de 700 x 3.000 en mm., apto para separar los granos en dos fracciones por larguras, accionado por motor eléctrico de 2 HP; 17) Dos depósitos pulmón metálicos para contención de dos fracciones por lingitud, capacidad 40 q. cada uno, equipados con deslizadores antiqiebra; 18) Una escogedora óptica bicromática a 16 canales, capacidad 30/35 q/h; 19) Un depósito pulmón metálico para contención de granos a la salida de la escogedora óptica, capacidad 40 q. equipado con deslizadores antiqiebra; 20) Un elevador vertical de cangilones especial antiqiebra, tipo ESA/2 altura 10 m., equipada con motorreductor y accesorios; 21) Dos depósitos pulmón metálicos, capacidad 40 q. c/u, con deslizadores antiqiebra; 22) Una escogedora de agujas para eliminar granos picados, accionadas por motor eléctrico 2 HP; 23) Un elevador vertical de cangilones especial antiqiebra, tipo ESA/2, altura 6 m., equipada con motorreductor de 2 HP y accesorios; 24) Un elevador vertical de cangilones especial

antiqiebra, tipo ESA/2 altura 8 m., con motorreductor de 2 HP y accesorios; 25) Una tolva de carga para balanza ensacadora; 26) Una balanza ensacadora tipo BP-A-R-/50, para sacos de 25/50 kgs. capacidad 150 sacos/h, con funcionamiento electroneumático a peso neto, con boca de ensacamiento electroneumático y accesorios; 27) Una engrampadora semiautomática fija marca Paglierani, N° 588/89, con cabezal marca Fichsbain, N° 4570 ME y transportador de banda de sacos y accesorios; 28) Una confeccionadora para formar, llenar y cerrar térmicamente sacos tubulares obtenido de película envuelta en bobina, confecciones del 0,5 a 1 kgrs., equipada con dosificador volumétrico y accesorios; 29) Recambio según el procesamiento compuesto por: 20 cribas para aventadora TPS/45, medidas 600 x 1800 en mm. c/u; 30 cribas para aventadora Selectomatic N/3, 600 x 1740 en mm. c/u; 30 cribas para tamiz clasificador, 800 x 1.250 en mm. c/u; 30) Instalaciones para la aspiración de polvo en la línea de procesamiento compuesta por: Un ventilador eléctrico de 20 HP; un ciclón; tomas de aspiración; una rotocélulas, potencia de 0,5 HP, tuberías galvanizadas; 31) Grupo para recoger desechos en dos líneas compuesto por: Un sinfin de 100 x 23.000 en mm., accionado por motor eléctrico de 3 HP; Un sinfin de 100 x 13.000 en mm., accionado por motor eléctrico de 2 HP; dos elevadores de cangilones, verticales, tipo LTf, altura 10 m., potencia de accionamiento 2 HP c/u; dos depósitos de 30 q. de capacidad de c/u; dos sinfines para carga a granel de deshecho de 2,50 x 4.000 m., accionado por motor eléctrico de 3 HP; 32) Grupo de producción y distribución de aire comprimido compuesto por: Un compresor de aire tipo VK 1900/1000-15 TR, con depósito de 1000 ltrs. de capacidad, aire aspirado 1900 ltrs./min. accionado por motor eléctrico de 15 HP a 2900 rpm, con central eléctrica de comando y accesorios, un secador de aire tipo EA/023/G, con separador y purgador automático de vapor; una línea de distribución de aire comprimido consistente en; tubería, descargadores, filtro, reductores de presión y enlace sistema hidráulico; 33) Accesorio complementario: 10 sierras manuales; 5 desviaciones manuales; 13 indicadores de nivel máximo; tubería de enlace y empalme; carpintería de ensamblaje y conjunto de tolvas para carga de máquinas; 34) Estructura de soporte colocada desde nivel hasta 4,50 m. de altura, incluyendo escaleras y protecciones; 35) Instalación eléctrica compuesta por: Cuadro de mando y control de equipo, con sinóptico luminoso a colores, materiales eléctricos para enlace entre los equipos y el cuadro; 36) Laboratorio de análisis de muestras compuesto por: Tamiz de clasificación equipado con sedazos; densimétrica de laboratorio; 37) Respuestos y piezas para tres años de trabajo, incluido motores de respuestos. Base de la subasta \$ 490.000,00 (cuatrocientos noventa mil) conforme al informe técnico. Forma de pago: 30% al contado y el 70% restante a un plazo no mayor de tres (3) años, con las garantías que se consideren convenientes e intereses a tasa de cartera general. La

planta podrá ser revisada desde el día 14 al 16 de abril. La misma se encuentra ubicada en las playas del Ferrocarril Gral. Belgrano de la localidad de Pichanal - Pcia. de Salta. Comisión de Ley 10% en el acto del remate. Se remata en el estado visto en que se encuentra. El desmontaje y traslado corre por cuenta del comprador. Nota: La subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Para mayores informes dirigirse a los teléfonos N°s. (087) 214044/39 - 5223 o a Secretaría de Gerencia del Banco de la Nación Argentina - Sucursal Salta. Martilleros: Justo A. Figueroa y Marcos M. López.

Imp. \$ 250,00 e) 09 y 10/04/97

O.P. N° 9.482 F. N° 93.187

Atención General Güemes

Por: ELDER M. CAMPOS WILSON
JUDICIAL - BASE \$ 3.117,04

Un inmueble: Cornejo 681 - Gral. Güemes

El día 11 de abril de 1997 a Hs. 17,30 en mi local de Santiago del Estero 1492, Salta - Cap. remataré con la base de \$ 3.117,04 (2/3 partes V.F.) sobre el inmueble Mat. 505 - Sec. B - Manzana 5 - Parc. 23 - Plano 89 - del Dpto. Gral. Güemes - Ubic. en calle Cornejo 681 - Descrip. Inm.: Ext. Fte. 13,45 m. - Cfte. 12,60 m. L. N.O. 42,50 m. - L. S.E. 42,50 m. Lim.: N.E. Parc. 1 - N.O. Parc. 24 - S.E. Parc. 22 - S.O. calle Cornejo. Consta de 2 habitaciones 5 x 5 m. aprox., 1 galería de 11 x 2,50 m. aprox. constr. de adobe c/techo chapa y cielo raso, teja, piso mosaico, 1 cocina de material cocido de 2,80 x 4 m. aprox. c/techo chapa y cielo raso tergozol, 1 baño de 1ª c/inod. - vidé - lavatorio y bañera de 2,80 x 4 m. aprox.; 1 lavadero c/pileta 2 x 2,80 aprox., 1 pieza de depósito 2 x 1,50 aprox., 1 galería de 2 x 6 m. aprox., techo de chapa; resto terreno patio tierra; tapiado costado norte y alambrado cdo. sur; s/calle asfaltada, tiene vereda. Posee: Agua, luz, cloaca. Ocupa: Reneé Ramírez, calidad de propietario y Adela López (s/inf. Juez de Paz). Ordena: Sr. Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 5ª Nomin., en juicio seguido contra Ramírez, Reneé I.; Ejec. Expte. N° B-60.304/94. Edic. 3 días por Boletín Oficial y diario circ. comercial. Cond. de pago: Señá 30% del precio a cuenta del mismo en el acto, saldo a los cinco días de la aprobación de la subasta, Arancel de Ley 5% y sellado D.G.R. 1,25% c/comprador al contado y en el acto. Imp. Vta. Art. 7 Ley 23.905. Se abonará antes de insc. la transf. Nota: La subasta no se suspende aunque el día sea inhábil. Inf. Tucumán 1229 - Tel. 233305 - Mart. Campos Wilson - IVA Resp. No Inscripto.

Imp. \$ 60,00 e) 09 al 11/04/97

O.P. N° 9.481 F. N° 93.186

Por: ELDER M. CAMPOS WILSON
JUDICIAL SIN BASE

Bibliotecas - equipo radio - escritorio

El día 10/04/97 a Hs. 17,00 en Santiago del Estero 1492 de esta ciudad, por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo C. y C. 1ª Nomin. en juicio contra Aguiar, Sergio - Herrera, Víctor; Expte. N° B-73.029/95, remataré sin base y al contado: Un escritorio madera de dos cajones; Un equipo radio Colman o Dolman FR 250; una fuente alim. PA 1220; una mesita madera p/máquina escrib.; dos bibliotecas cuatro y cinco estantes; una máquina calcular Monroe. En el estado en que se encuentran y pueden ser revisados en mi poder. Edictos: 2 días Boletín Oficial y diario mayor circulación. Comisión: 10% c/comprador en el acto de remate. Sellado D.G.R. 0,6% a c/comprador en el mismo acto. Nota: La subasta se llevará a cabo aunque el día sea declarado inhábil. Campos Wilson, Martillero Público. Tucumán 1229. Tel. 233305 - IVA Resp. No Inscripto.

Imp. \$ 30,00 e) 09 y 10/04/97

O.P. N° 9.480 F. N° 93.185

Cafayate

Por: ELDER M. CAMPOS WILSON
JUDICIAL - BASE \$ 3.994,52
Porción indivisa (50%) - Gral. Güemes 264

El día 11 de abril de 1997 a Hs. 18,30 en mi local de Santiago del Estero 1492, de esta ciudad, remataré con la base de \$ 3.994,52, corresp. a 2/3 partes del V.F. de la porción indivisa (50%) - perteneciente al demandado, sobre el inmueble Mat. 676 - Sec. B - Manz. 8 - Parc. 4 - del Dpto. Cafayate. Ubic. calle Gral. Güemes 264 - Descrip. Inm. Ext. Fte. 12 m., Fdo. 52,42. Lim.: N. Calle o Camino Nac. - S. Parc. 13 y 20 - E. Parcela 27 - Parcela 1, 25 y 21. Consta de 3 dormitorios, 1 cocina, 1 baño de 1ª; 1 living comedor (todos techo de losa y piso granito); 1 habitación gde. de serv. c/techo teja y tejuela - piso granito; 1 depósito c/techo de chapa cartón c/piso cemento; 1 patio descubierto c/piso de tierra, c/puerta al costado. En Fte. verja, rejas y portón de hierro c/piso cemento, hay dos jardines. Posee: Agua, luz, cloaca, pavimento, teléfono. Ocupa: Claudia Alejandra Daruich c/3 hijos menores (s/inf. J. de Paz). Gravámenes: El inmueble reg. usuf. vital. a favor de Adelma Rosa Ibáñez de Mingo. Ordena: Sra. Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 11ª Nomin., en juicio seguido contra Guruciaga, Guillermo - Mingo, Raúl Fernando - Ejec. Expte. N° B-58.392/94. Edict. 3 días Boletín Oficial y diario circ. com. Cond. de pago: Señá 30% del precio y a cta. del mismo en el acto, saldo a los cinco días de la aprobación de la subasta, Arancel de Ley 5% y sellado D.G.R. 1,25% c/comprador al contado y en el acto. Imp. Vta. Art. 7 Ley 23.905 se abonará antes de insc.

la transf. Nota: La subasta no se suspende aunque el día sea inhábil. Inf. Tucumán 1229 - Tel. 233305 - Mart. Campos Wilson - IVA Resp. No Inscripto.

Imp. \$ 60,00 e) 09 al 11/04/97

O.P. N° 9.471 F. N° 93.171

En Aniceto Latorre N° 835
Frente a Popeye

Por: JORGE LUIS TORREZ
JUDICIAL CON BASE

Un departamento en Barrio Castañares

El día 11 de abril de 1997 a Hs. 18,35 en calle Aniceto Latorre N° 835 de esta ciudad, lugar donde estará mi bandera, remataré con la base de \$ 7.440 (corresp. al crédito hipotecario): Un inmueble identificado con Catastro N° 102.188, Sección J, Manzana 244, Parcela 1, U.F. 13, Dpto. Capital, ubicado en Block "R", Dpto. 341, 3er. Piso, Grupo 480 Viviendas, del B° Castañares de esta ciudad. Sup. cubierta 62,61 m², Sup. semi cubierta 5,10 m², Sup. balcones 2,40 m². Sup. total de U.F. 70,11 m². Se trata de un inmueble (tipo departamento) que cuenta con un living comedor con paredes machimbradas y balcón; cocina con mesada de granito, cocina y calefón; balcón cerrado con alambre tejido donde se ubica el lavadero; tres (3) habitaciones con espacio para placares, un antebañito con pileta, un baño de 1° con accesorios de primera. Cuenta con los servicios de agua, luz, gas natural, cloacas, alumbrado público. El inmueble se encuentra sin habitantes. Visitas: En horario comercial. Forma de pago: El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% del precio y el 5% de comisión del martillero, el saldo (70%) dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Edictos por tres días en Boletín Oficial y en diario El Tribuno. Ordena: Sr. Juez de 1° Inst. C. y C. 7ª Nominación, Secretaría N° 2 en juicio que se sigue c/Oviedo, Héctor N. y Clemente de Oviedo, Lilian C.: Ejecución Hipotecaria; Expte. N° B-88.829/96. Sellado de la D.G.R. (1,25%) a cargo del comprador. Nota: Esta subasta no se suspenderá aunque el día señalado sea declarado inhábil. Informes al suscripto Martillero en el Tel. 317667 y/o al Expte. referenciado en el Juzgado en horas de despacho.

Imp. \$ 45,00 e) 09 al 11/04/97

O.P. N° 9.470 F. N° 93.163

Por: FRANCISCO RIVAS VILA
JUDICIAL - BASE \$ 565,35

Terreno baldío en la localidad de Cerrillos

El día viernes 11 de abril de 1997, a Hs. 19:00, en calle Coronel Vidt 608 de la ciudad de Salta, remataré con la base de \$ 565,35 (2/3 V.F.), el inmueble Matr. 2.915, Manz. Frac. A, Secc. B, Parcela 26, del Dpto.

Cerrillos 08, el cual se encuentra baldío y desocupado, con los servicios de luz eléctrica, cloacas, alumbrado público, agua. Las medidas del inmueble son Fte. 10,50 m. c/Fte. 13 m. Cdo. E. 62,26 m. Cdo. O. 62,10 m. Límites: N. camino al cementerio, S. prop. de José Mendoza, E. prop. de Güemes de Figueroa, O. lote 4. Forma de pago: 30% en el momento de la subasta, saldo dentro de los cinco días de aprobada la misma. Comisión: 5% a cargo del comprador. IDGR: 1,25% a cargo del comprador. Ordena la señora Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial de 7ma. Nominación Dra. Beatriz T. Del Olmo de Perdiguero, Secretaría de la Dra. Bibiana Acuña de Salim en juicio Municipalidad de Cerrillos vs. Pérez de Fernández, Ana y Fernández, Gabriela - Ejecución Fiscal - Expte. N° B-80.560/96. Nota: No se susp. por día inhábil. Informes: Al suscripto Balcarce 135, 1er. Piso de Hs. 18 a 20, Tel. 310130. Publíquese por 3 días en Boletín Oficial. Francisco Rivas Vila, Martillero Público.

Imp. \$ 45,00 e) 09 al 11/04/97

O.P. N° 9.453 F. N° 93.145

Por: ROBERTO FLEMING
JUDICIAL CON BASE Y REDUCCIONES

Casa con local para negocio en Rosario de Lerma

El día viernes 11 de abril de 1997, a horas 19:00 en la calle Zuviría N° 475, de esta ciudad de Salta, remataré por orden del Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. de Séptima Nominación, Dra. Beatriz T. Del Olmo de Perdiguero, Secretaría de la Dra. Bibiana Acuña de Salim, en el juicio que se sigue contra Rueda, Antonio y Galarza de Rueda, Mercedes del Camen - Ejecución de Honorarios, Expte. N° B-79.863/96, con la base de U\$S 43.477,60, ordenada a fs. 58, si no hubiere postores por la misma transcurridos 15 minutos se reducirá en un 25% es decir a U\$S 32.608,20, si tampoco hubiere postores por ésta, transcurridos otros 15 minutos se rematará sin base (Art. 589 C.P.C. y C.): Un inmueble con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo por accesión física y legal, en el estado visto en que se encuentra. Individualizado como: Departamento Rosario de Lerma - 19, Sección B, Manzana 7, Parcela 12-b, Matrícula 9.394, Plano 1071, Sup. S/M 454,40 m². Ubicado: En la calle Hipólito Yrigoyen N° 531 de la ciudad de Rosario de Lerma, Salta. Descripción del inmueble: Según Céd. Parc. Ext.: Fte. 16 m. Cfte.: 16 m. Cdo. N.O.: 28,40 m. Cdo. S.E.: 28,40 m. Lím.: N.E.: Parc. 10, Mat. 9.368 - 9.369. P.H. N° 3. S.E.: Parc. 12-a, Mat. 9.393. Prop. Mercedes del C. y Arturo López, S.O.: Calle H. Yrigoyen, N.O.: Parc. 13, Mat. 327. Prop. Eduardo Gamboni. El inmueble consta: Según inf. de fs. 30 de salón para negocio de 8 x 4, 1 garaje de 6 x 3, piso cemento, techo losa, 3 dormitorios de 3 x 4, 1 cocina de 3 x 4, un baño de 2 x 2 piso mosaico, techo chapa, paredes adobe revestimiento cal, carpintería madera, 1 patio de 8 x 4, piso mosaico. Al fondo terreno con

árboles frutales. Ocupación: Por el Sr. Antonio Rueda y Sra. madre y dos hijos menores. Servicios: Sobre calle enripiada, con alumbrado público, agua, luz, teléfono, cloacas, TV cable. Forma de pago: 30% contado y 70% rest. dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Comisión: 5%, Sellado Acta 1,25% ambos a/c. del comprador en el acto del remate. Se establece que el impuesto a la venta del bien inmueble Art. 7 de la Ley 23.905 no está incluido en el precio de venta y se abonará antes de inscribirse la transferencia. Edictos: Por 3 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Revisar: La propiedad en horario comercial. Nota: El remate no se suspende aunque el día fuera inhábil. Mayores inf. al Mart. Roberto Fleming, Martillero Público, Zuviría N° 475, Tels. 210928 - 070831823.

Imp. \$ 99,00

e) 09 al 11/04/97

O.P. N° 9.428

F. N° 93.111

Por: JORGE G. SALAZAR E.
JUDICIAL CON BASE

**4/6^{as}. partes (66,6%) indiviso de inmueble
s/calle Mitre al 1200 - ciudad de Salta -**

El día 10/04/97 a Hs. 18,00 en calle J. M. Leguizamón 1156, Salta, Remataré c/la base de \$ 3.491,32, corresp. a las 2/3 partes de su V.F. las 4/6^{as}. partes indivisas (66,6%), del inmueble identificado como Mat. 6.713; Secc. H; Manz. 17; Parc. 4; Dpto. Cap. 01; ubicado en calle B. Mitre N° 1249 de esta ciudad. Límites seg. tít. Sup. 192,87 m² (9m. Fte. x 42,86 Fdo.). Mejoras: Funciona como depósito y taller, cuenta con entrada p/vehículos que da a un galpón c/techo de chapa y piso de cemento alisado; con una vivienda en pte. lateral, de 2 habit. y baño. Servicios: Agua cte., luz, eléc. gas, cloacas, pavimento, alumb. púb. seg. inf. de Sr. Of. de Justicia. Ocupación: Ocupado p/el demandado Sr. W. Vujovich. Cond. de venta: Señá 30%, sellado de Rentas 1,25%, Arancel de Ley 10%, todo en el acto del remate. Saldo (70%) dentro de los 5 días de aprob. la subasta. Los imp. tasas y contrib. que pesan sobre el inmueble son a cargo del compr. Ordena Sr. Juez C. y C. 2° Nom. en juicio c/W. Vujovich, s/Ejec. de Sentencia; Expte. N° 80.214/96. Edictos por 3 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Inf. al Expte. en horas de despacho o al suscripto Martillero Tel. 313382. Nota: No se suspende aunque el día fijado sea declarado inhábil.

Imp. \$ 45,00

e) 08 al 10/04/97

O.P. N° 9.423

F. N° 93.099

Por: EDGARDO N. SIMKIN
JUDICIAL - BASE \$ 5.915,18

Una casa en Cerrillos

El día jueves 10 de abril de 1997, a Hs. 17:30 en mi local de remates de calle San Felipe y Santiago 758, de

esta ciudad, remataré, con todo lo plantado y edificado, con la base de \$ 5.915,18 (corresp. a 2/3 del valor fiscal), el inmueble Matrícula 4.260 - Secc. "B" - Manz. 43 e - Parc. 10 - Dpto. Cerrillos, con una Superficie de 297,00 m², ubicado en calle Canal de Beagle medidor N° 73, Barrio Antártida Argentina de Cerrillos. Mejoras: Cuenta con living-comedor, cocina, tres habitaciones, baño de Ira., techo de losa con tejas francesas, lavadero y fondo. Servicios: Agua, luz, gas nat., cloacas, alumb. público y pavimento. Estado de ocupación: Habitado por los demandados y su grupo familiar. Visitas en hor. comercial. Ordena: Sra. Juez de Ira. Inst. Civil y Comercial 7ma. Nom., Secret. N° 2, en juicio seguido contra: Alanís, Marcelino; Burgos, Ana - Ejecución Hipotecaria - Expte. N° B-70.578/95. Edictos: Tres días por Boletín Oficial y diario El Tribuno. Condición de Venta: Señá 30% del precio y a cuenta del mismo, en el acto, saldo a la aprobación judicial de la subasta, Arancel de Ley: 5% y sellado D.G.R.: 1,25% c/comprador al contado y en el acto. Nota: La subasta no se suspende aunque el día fijado sea inhábil. Inf. al Tel.: 230002, Mart. Edgardo Simkin - IVA: Respons. No Inscripto.

Imp. \$ 45,00

e) 08 al 10/04/97

EDICTOS DE QUIEBRA

O.P. N° 9.494

F. v/c. N° 8.400

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, a cargo del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación, de la ciudad de Salta, Secretaría de la Dra. Silvia Palermo de Martínez, hace saber que en los autos caratulados: "Flores, Angel - Quiebra" - Expte. N° B-91.613/96 en fecha 18 de marzo de 1997, se ha resuelto: Declarar en estado de quiebra al Sr. Angel Flores, L.E. N° 3.904.200, con domicilio en calle Alem N° 338, Gral. Güemes, Pcia. de Salta, intimándose al mismo a constituir domicilio procesal en la forma y apercibimiento dispuesto por el Art. 88 inc. 7° de la L.C. Ordenar la incautación por parte de la Sindicatura, posesionado que sea dicho funcionario de su cargo, de los bienes que se encuentren en su poder con detalle de los mismos. Intimar a los terceros a hacer entrega inmediata a la Sindicatura de los bienes que pertenezcan a la fallida y obraren en su poder (Art. 88 inc. 3° y 177 de la L.C.Q.). Disponer la prohibición de efectuar pagos al deudor, bajo apercibimiento a los que se hicieran de no quedar liberados por ineficaces (Art. 88 inc. 5° L.C.Q.). Determinar el día 08 de mayo de 1997 como fecha tope hasta la cual los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación a la Sra. Síndico C.P.N. María del Valle Maestro de Xamena, con domicilio en calle Gral. Güemes N° 640, Oficina A de esta ciudad de Salta de lunes a viernes en el horario de 9 a 12,30 (Art. 88 inc. 11 y 200 de L.C.Q.). Establecer hasta el 23 de mayo del corriente año el período de observación e impugnación de créditos previsto por el Art. 200 de la L.C.Q. Señalar el 25 de junio de este año como fecha tope para que el Síndico presente el informe individual (Art. 35 L.C.Q.).

Establecer el 22 de agosto de 1997 como fecha límite para que la Sindicatura presente el informe general previsto por el Art. 39 L.C. Salta, 04 de abril de 1997. M. del V. Maestro de Xamena, Contadora Pública Nacional.

Imp. \$ 120,00

e) 10 al 16/04/97

O.P. N° 9.413

F. v/c. N° 8.395

El Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 4ta. Nominación, Secretaría del Dr. Marcelo Bonaparte Figueroa, en los autos caratulados "Universal Computación S.R.L. - Quiebra (solicitada por Epson S.A.)", Expte. N° 76.828/95, hace saber que ha decretado la Quiebra de Universal Computación S.R.L., con domicilio legal en calle Deán Funes N° 161 de esta ciudad. Se ha fijado el día 05 de mayo de 1997 como fecha tope para que los acreedores presenten ante el Síndico C.P.N. Martha H. Angel de Chagra, con domicilio en calle Chacabuco N° 152, Salta, sus pedidos de verificación de créditos, los días martes y jueves de Hs. 17:30 a 20:30. Se ha fijado el día 23 de junio de 1997 como fecha tope para que el Síndico presente el Informe Individual de créditos y el día 22 de julio de 1997 para la presentación del Informe General. Publicar por el término de cinco días en el Boletín Oficial. Dr. Marcelo I. Bonaparte Figueroa, Secretario.

Imp. \$ 50,00

e) 07 al 11/04/97

EDICTOS JUDICIALES

O.P. N° 9.435

F. N° 93.107

El Dr. Oscar Romani, Juez del Juzgado de Primera Instancia de Personas, Familia y del Trabajo del Distrito Judicial Sur - Metán, Secretaría de la Dra. Elena Novo de Poma, en los autos caratulados: "Cabezas, Ricardo Estanilao s/Autorización Judicial", Expte. N° 6.913/96, cita a la Sra. Ramona Haydeé Angulo, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Publíquese en el Boletín Oficial y otro diario local. Fdo.: Dr. Oscar Romani, Juez. Metán, 12 de marzo de 1997. Dra. H. Elena Novo de Poma, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 08 al 10/04/97

O.P. N° 9.367

F. N° 93.013

JUICIO: "Servicios del Futuro S.R.L. vs. Castilla, Miguel Gustavo y otros s/Desalojo".

En los autos del rubro que se tramitan por ante este Juzgado Civil en Documentos y Locaciones de la 6ª Nominación del Centro Judicial Capital, Secretaría a cargo de la Dra. María José Posse, se ha dispuesto oficiar a Ud. a fin de que por intermedio de quien corresponda, se sirva publicar por el término de diez días, las providencias cuya parte pertinente a continuación se transcriben: "S. M. de Tucumán, agosto 16 de 1996. Téngase al compareciente por presentado, por parte con el domicilio legal constituido. Cítese a la parte demandada corriéndosele traslado de la demanda y documentación acompañada, para que la conteste dentro del término de seis días, bajo apercibimiento de ley (Art. 424 del C.P.C.). Proceda el Oficial Notificador con sujeción a lo normado por los Arts. 431 y 432 del C.P.C. Para su mejor desempeño se lo autoriza a usar de la fuerza pública y allanar domicilio en caso necesario. Notificaciones diarias en Secretaría. Personal. Resérvese en Caja Fuerte la Documentación Acompañada. Notifíquese al garante de la existencia del presente juicio Sr. Carlos A. Castilla.... Fdo. Dra. Elena Olga Gasparic (Juez)" - "San Miguel de Tucumán, noviembre 15 de 1996....II) Procédase a notificar el traslado de la demanda al ejecutado y la existencia del juicio al garante mediante la publicación de edictos en la C. de Salta por el término de diez días. Facúltase para su diligenciamiento del Oficio Ley 22.172 al Dr. Carlos Julio Maximiliano Aguirre y/o persona que éste indique. Fdo. Dra. Elena Olga Gasparic (Juez)". "Miguel de Tucumán, marzo 10 de 1997. I. Téngase por rectificado el nombre del Garante en la presente litis como Empresa de Transporte TAJIBO S.A. en lugar del Sr. Castilla, Carlos A. Fdo. Dra. Elena Olga Gasparic (Juez)". Queda Ud. notificado. Se hace constar que se reserva en Secretaría actuante traslado en 27 fs. conforme al siguiente detalle: 1) Escrito de demanda; 2) Contrato de Locación con certificación de firmas; 3) Dos Cartas Documentos N° 2145 y 2144 autenticadas; 4) Carta Documento N° 08.733.349 4 AR; 5) Carta Documento N° 08.733.254 2 AR con original devuelto; 6) Carta Documento N° 08.733.251 1 AR; 7) Contrato de Constitución de Servicios del Futuro S.R.L. con certificación de firmas; 8) Contrato de Cesión de Cuotas de Capital con certificación de firmas; 9) Escrito de Ampliación de Demanda - Adjunta documentación original; 10) Inventario de bienes existentes en el inmueble objeto de desalojo. Dra. María José Posse de Reinoso, Secretaria.

Imp. \$ 340,00

e) 03 al 16/04/97

Sección COMERCIAL

CONSTITUCION DE SOCIEDADES

O.P. N° 9.509

F. N° 93.225

AGRO INDUSTRIAL S.A.

Nombre de los socios: Carlos Peña, D.N.I. N° 8.181.314, casado con Juana Romero, de 49 años, domiciliado en San Martín sin número; José Antonio Renfigio, D.N.I. N° 8.388.331, casado con Alicia Gerez, de 46 años, domiciliado en Barrio Patrón Costas, manzana 35, Casa 32; Pedro Fabián Ruiz, D.N.I. N° 16.169.950, soltero, de 33 años, domiciliado en Avenida Güemes y Rivadavia; Juan Melitón López, D.N.I. N° 8.166.170, casado con Antonia Quinteros, de 52 años, domiciliado en Barrio San Antonio, manzana A, Casa 28; Freddi Orlando Mercado, D.N.I. N° 12.564.447, casado con Hilda Bautista, de 37 años, domiciliado en Avenida Güemes sin número, Barrio San Martín; Andrés Custodio Alvarez, D.N.I. N° 8.388.350, casado con Ana María Romero, de 46 años, domiciliado en Barrio Patrón Costas, Manzana 1, Casa 12; Oscar Mario Herrera, D.N.I. N° 11.514.059, casado con María Rosario Rodríguez, de 41 años, domiciliado en Barrio San Antonio, Manzana E, Casa 7; Juan Silvestre Montes, D.N.I. N° 10.385.418, casado con Elvira Rojas, de 44 años, domiciliado en Barrio San Antonio, Manzana G, Casa 5; Leoncio Uraibe, D.N.I. N° 7.674.066, casado con Guillermina Valdiviezo, de 47 años, domiciliado en Barrio San Antonio, Manzana J, Casa 30; Angel Fernando Reales, D.N.I. N° 8.178.340, casado con Antonia Reyes Caro, de 50 años, domiciliado en Barrio San Antonio, Manzana J, Casa 8; Eduardo Martín Ledesma, D.N.I. N° 11.504.961, casado con Norma Torres, de 41 años, domiciliado en 16 de Abril y Pueyrredón; Juan Yesting Guzmán, D.N.I. N° 11.391.704, casado con Juana Nilda Caro, de 42 años, domiciliado en Barrio San Antonio, Manzana H, Casa 6; Rogelio Arias, D.N.I. N° 8.052.893, casado con María Isabel Lucero, de 52 años, domiciliado en Barrio San Antonio, Manzana H, Casa 3; José Omar del Valle, D.N.I. N° 12.230.970, soltero, de 40 años, domiciliado en Buenos Aires sin número; Aldo Ramón Moltuenda Molina, D.N.I. N° 10.752.393, casado con Olga Susana Gerez, de 44 años, domiciliado en Barrio Patrón Costas, Manzana 10, Casa 21; Jorge Antonio Macías, D.N.I. N° 11.773.488, casado con Sandra Paola Carrizo, de 41 años, domiciliado en Barrio San Antonio, Manzana E, Casa 8; Juan Carlos Sivila, D.N.I. N° 8.555.044, casado con María Beatriz Miranda, de 45 años, domiciliado en Barrio San Antonio, Manzana A, Casa 17; Abel Liborio Castro, D.N.I. N° 8.160.096, casado con Olga Melitona Romero, de 56 años, domiciliado en 20 de Febrero sin número; Eduardo Enrique Galarza, D.N.I. N° 11.215.405, casado con Mirta Nora Argamonte, de 42 años, domiciliado en Barrio San Antonio, Manzana E, Casa 12; Juan Carlos Quiroga Tejerina, D.N.I. N° 18.744.158, soltero, de 35 años, domiciliado en Barrio Patrón Costas, Manzana 1,

Casa 12; Reynaldo García, D.N.I. N° 13.105.495, casado con Gloria Castillo, de 39 años, domiciliado en Barrio San Antonio, Manzana J, Casa 25; Jorge Humberto Nieto, D.N.I. N° 13.383.269, casado con Delina Leonor Mansilla, de 35 años, domiciliado en Pasaje Las Heras sin número; Pablo Ramón Oviedo, D.N.I. N° 8.387.386, casado con Ana María Nieto, de 46 años, domiciliado en Barrio Patrón Costas, Manzana 1, Casa 10; Juan David Lemos, D.N.I. N° 11.514.094, casado con Elsa Segundo, de 42 años, domiciliado en Barrio San Antonio, Manzana F, Casa 1, Victoriano Ríos, D.N.I. N° 8.172.551, casado con María Eva Chavarría, de 51 años, domiciliado en Barrio Patrón Costas, Manzana 2, Casa 24; Guillermo Gareca, D.N.I. N° 10.385.474, casado con Sara Lucía Melgar, de 44 años, domiciliado en Barrio San Antonio, Manzana A, Casa 21; José David Moya, D.N.I. N° 8.175.471, casado con María Carmen Montes, de 50 años, domiciliado en Barrio San Antonio, Manzana D, Casa 16; Julio Avalo, D.N.I. N° 5.076.695, casado con María Esther Cuello, de 49 años, domiciliado en Pasaje Las Cañas sin número; Juan Tercero, D.N.I. N° 7.247.523, casado con María Virginia Segundo, de 59 años, domiciliado en Barrio San Pantaleón; Carlos Rubén Quiroga, D.N.I. N° 8.164.534, casado con María Cecilia Ayarde, de 53 años, domiciliado en Barrio San Antonio, Manzana E, Casa 16; Roberto Antonio López, D.N.I. N° 8.166.168, casado con María Gabriela Fernández, de 52 años, domiciliado en Barrio San Roque, Casa 30, Manzana G; Alberto Romero, D.N.I. N° 5.409.585, casado con Justina Aragón, de 49 años, domiciliado en 16 de Abril sin número; Aníbal Antonio Caro, D.N.I. N° 10.385.415, casado con María Rosa Cavanna, de 44 años, domiciliado en Barrio San Antonio, Manzana F, Casa 2; Paulo Antonio Rasgado, D.N.I. N° 8.177.458, casado con Olga Beatriz Vázquez, de 49 años, domiciliado en 16 de Abril sin número; Santiago Angel Fernández, D.N.I. N° 8.163.902, casado con Rosario del Valle Alarcón, de 53 años, domiciliado en Manzana 11, Casa 1; Fernando Medina, D.N.I. N° 7.245.023, casado con Elvira Pantoja, de 59 años, domiciliado en Barrio San Roque, Manzana 6, Casa 19; René Valdez, D.N.I. N° 11.843.935, soltero, de 40 años, domiciliado en Barrio 9 de Julio, calle 16 de Abril sin número; Carlos Angel Pinto, D.N.I. N° 8.178.119, casado con Ceferina Vaca, de 50 años, domiciliado en Barrio San Antonio, Manzana A, Casa 39; Venancio Maldonado, D.N.I. N° 8.555.904, casado con Benita Giménez, de 47 años, domiciliado en Rivadavia sin número; Raúl Ricardo Ruiz, D.N.I. N° 7.239.809, casado con Alba Esther González, de 60 años, domiciliado en Barrio Patrón Costas, Avenida 16 de Abril, Manzana 17, e Hilario Avalo, D.N.I. N° 8.049.929, de 27 años, casado con Martina Gorostiaga, domiciliado en Barrio San Antonio, todos de Hipólito Yrigoyen, departamento Orán; Juan Angel Figueroa, D.N.I. N° 5.076.703, casado con Nicolasa Cuéllar, de 48 años, domiciliado

en la Colonia G; Indalecio Bulacio, L.E. N° 8.166.922, de 52 años, casado con Milagro Hilaria Colque, ambos domiciliados en el Ingenio San Martín del Tabacal, departamento Orán; Federico Palavecino, D.N.I. N° 18.465.492, soltero, de 52 años, domiciliado en Barrio Santa María, Manzana D, Casa 11; Ramón Luis Peralta, D.N.I. N° 10.752.245, casado con Carmen Galeán, de 43 años, domiciliado en Pasaje Patricio Guanca sin número; Eduardo Sajama, D.N.I. N° 12.138.077, casado con María Isabel Pérez, de 40 años, domiciliado en Villa Rallé, todos de Pichanal, departamento Orán; Hipólito León, D.N.I. N° 8.166.292, casado con Rafaela Cuéllar, de 72 años, domiciliado en Alberdi 1278; Carlos Raimundo Piovera, D.N.I. N° 6.863.621, casado con Antonia Giménez, de 61 años, domiciliado en Pasaje Güiralde 945; Néstor Mario Flores, D.N.I. N° 8.161.175, casado con Bartola Redondo, de 54 años, domiciliado en Luis Burela 924; Miguel Arcángel Díaz, D.N.I. N° 8.554.481, casado con María Rosa Luca, de 46 años, domiciliado en Italia 1047; Héctor Rolando Campos, D.N.I. N° 17.043.039, soltero, de 32 años, domiciliado en Barrio Estación, Los Andes sin número; Juan Flores, D.N.I. N° 8.170.829, soltero, de 51 años, domiciliado en Pasaje Las Tipas 1249; Víctor Dionisio Romero, D.N.I. N° 20.128.672, casado con Carmen Cruz, de 28 años, domiciliado en Los Constituyentes sin número; Manuel Soruco, D.N.I. N° 10.443.658, casado con Aurora Aramayo, de 46 años, domiciliado en Dorrego sin número; Lorenzo Segundo, D.N.I. N° 8.387.394, casado con Manuela Cuello, de 46 años, domiciliado en Los Constituyentes 1380; Arturo Remigio Barboza, D.N.I. N° 17.683.310, casado con Vilma Yolanda Tolaba, de 30 años, domiciliado en Barrio 1° de Mayo, Manzana C, Casa 8; Plácido Rafael Palacio, D.N.I. N° 8.163.911, casado con Justina Flores, de 53 años, domiciliado en Barrio Patrón Costas, Córdoba 295; Alberto Ale, D.N.I. N° 8.165.603, casado con Nélide Aquino, de 53 años, domiciliado en Barrio Caballitos, Casa 102, estos últimos de la ciudad de Orán, todos los comparecientes argentinos y Demetrio Ruiz Díaz Galeano, paraguayo, D.N.I. N° 92.821.755, casado con Apolonia Fernández, de 59 años, del Ingenio San Martín, todos casados en primeras nupcias, de profesión trabajadores en actividades agroindustriales.

Fecha del Instrumento: 30 de enero de 1997, Escritura 6 autorizada por escribana Tania Ridi, de Orán.

Nombre de la Sociedad: Agro Industrial Sociedad Anónima.

Domicilio Social: Calle 20 de Febrero esq. Buenos Aires, de Hipólito Yrigoyen, departamento Orán.

Objeto Social: a) Prestación de Servicios a establecimientos agropecuarios e industriales de personas particulares físicas o jurídicas y/o de los estados municipales, provinciales o nacional, con maquinarias, herramientas y vehículos propios y/o de terceros; b) Explotación Agropecuaria. Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos

agrícolas, ganaderos, de cultivos frutihortícolas de todo tipo, forestación y reforestación, en inmuebles propios o de terceros; c) Industriales. Mediante la extracción, transformación, producción, elaboración, clasificación e industrialización en proceso final y/o complementación y/o terminación de los productos de las actividades agropecuarias y forestales descriptas en el punto precedente; d) Transporte de cargas de todo tipo, propia o de terceros, en unidades propias o de terceros, ya sea dentro del país, o hacia y desde el exterior; f) Comerciales. Mediante la comercialización en todas sus etapas, compra, venta, permuta, almacenaje, representación, distribución, consignación, transporte, importación, exportación, de productos y subproductos derivados de las actividades agropecuarias e industriales indicadas precedentemente, incluyéndose también la comercialización en todas sus formas de fertilizantes, agroquímicos, repuestos y demás insumos agrícolas, máquinas y herramientas relacionadas con el agro; g) Financiero. Mediante depósitos y/o inversión de capital en entidades del estado o particulares, aportes a particulares o sociedades con objeto o fines conexos a los descriptos en este artículo, compraventa de títulos públicos, privados y valores, constitución y transferencia de derechos reales, solicitud de créditos en general, con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y aquellas que requieran concurso público, pudiendo en consecuencia realizar las actividades que sean antecedentes, complemento o consecuencia de las anteriormente enunciadas.

Plazo de Duración: 99 años.

Capital Social: La sociedad tendrá un capital social fijado en doscientos ochenta y nueve mil quinientos pesos (\$ 289.500) representado por dos mil ochocientos noventa y cinco (2.895) acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción de un valor nominal de cien pesos (\$ 100) cada una.

Integración: Integraron el 25% comprometiéndose a integrar el saldo también en efectivo en un plazo de hasta dos años y a requerimiento de la sociedad.

Administración - Directorio: El número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 2 y un máximo de 10, designándose para el primer período, como titulares: Presidente: Aldo Ramón Moluenda Molina; Vicepresidente: José Omar del Valle; Vocal: Juan Yesting Guzmán y como suplentes en el mismo orden a: Indalecio Bulacio; José Antonio Renfigio y Aníbal Antonio Caro.

Representación: Presidente del Directorio.

Organo de Fiscalización: Sindicatura: Síndico titular. Contador Eduardo Abraham Musa, argentino, D.N.I. N° 4.708.291, casado en primeras nupcias con Alicia Cristina Arronga, domiciliado en Sarmiento 624 de esta ciudad y suplente Dr. Julio César Villalba,

argentino, D.N.I. N° 21.310.271, soltero, con domicilio legal en 25 de Mayo 223 de Orán.

Consejo de Vigilancia: Titulares a los socios Juan Melitón López, Freddi Orlando Mercado, Leoncio Uraibe, Carlos Raimundo Piovera y como suplentes Angel Fernando Reales, Hipólito León, René Valdez y Juan Silvestre Montes.

Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

CERTIFICO que por Orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 09/04/96. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$ 200

e) 10/04/97

O.P. N° 9.508

F. N° 93.226

DRILLING SERVICES S.A.

Fecha del Instrumento Constitutivo: Escritura N° 26 de fecha 17 de enero de 1997 e Instrumento Modificatorio: Escritura N° 60 de fecha 04 de marzo de 1997.

Socios: Aldo Ricardo Coronel, D.N.I. N° 11.525.455, argentino, casado en primeras nupcias con Mirta Angélica Aguilar, 42 años, comerciante, domiciliado en Calle 5, Casa 1959, B° Santa Ana y Simona Rosaura Chauque, L.C. N° 4.640.844, argentina, soltera, de 52 años, comerciante, domiciliada en Marrupe s/N° de la localidad de Cerrillos.

Razón Social: "Drilling Services S.A."

Domicilio: Tendrá su domicilio en Avenida Palacios N° 2559 de esta ciudad de Salta.

Objeto: La sociedad se dedicará a tareas de excavación y perforación de pozos profundos para agua, pilotes, extracción de minerales y demás que le sean requeridos y sean propios de la actividad específica referida en relación a la perforación.

Plazo: La duración de la sociedad se fija en 30 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

Capital Social: El capital social lo constituye la suma de Pesos cuarenta mil novecientos cincuenta (\$ 40.950) representado por 819 acciones ordinarias nominativas no endosables de Pesos cincuenta (\$ 50,00) cada una, con derecho a un voto por acción. La suscripción del capital se realiza de la siguiente forma: El señor Aldo Ricardo Coronel suscribe 411 acciones de \$ 50,00 cada una, o sea que totaliza la suma de \$ 20.550. La señora Simona Rosaura Chauque, suscribe 408 acciones de \$ 50,00 cada una, que totaliza la suma de \$ 20.400. El capital social se integra totalmente en el acto constitutivo y consta de bienes dados en aporte a la Sociedad.

Administración y Representación: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un

Directorio, compuesto por un número mínimo de un Director Titular y de un Director Suplente y un número máximo de tres Directores Titulares y tres Directores Suplentes. Cuando el Directorio esté compuesto por dos o tres Directores Titulares, el Presidente será designado por unanimidad de los miembros del Directorio. Se designa como único Director Titular al señor Aldo Ricardo Coronel y como único Director Suplente a la señora Simona Rosaura Chauque.

Balance: El día 31 de diciembre de cada año se practicará el Inventario y Balance General.

Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura.

CERTIFICO que por Orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta 09/04/97. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$ 44,00

e) 10/04/97

ASAMBLEAS COMERCIALES

O.P. N° 9.491

F. N° 93.197

MONTES HERMANOS S.A.

Asamblea General Ordinaria de Accionistas

Convócase a los señores accionistas de "Montes Hermanos S.A.", a Asamblea General Ordinaria para el día 03 de mayo de 1997, a Hs. 21,00 en la sede social de la empresa, sita en Rivadavia N° 351, Tartagal, Salta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 2°) Motivos de la convocatoria fuera de término.
- 3°) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario y Estados Contables e Informe del Síndico del Ejercicio Económico N° 25, finalizado el 30/09/1996 y la gestión del directorio por el período 01/10/95 a 30/09/96.
- 4°) Designación de tres directores titulares, para cubrir los cargos de Presidente, Secretario y Director Titular por el término de tres ejercicios.
- 5°) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un ejercicio.
- 6°) Fijación de la retribución de los directores y síndico titular por el ejercicio económico N° 25 finalizado el 30/09/96.

Miguel A. Montes

Presidente

Imp. \$ 100,00

e) 10 al 16/04/97

O.P. N° 9.483

F. N° 93.192

ING. ALONSO CRESPO S.A.**Asamblea General Ordinaria**

Se convoca a los señores accionistas de Ing. Alonso Crespo S.A. en primera y segunda convocatoria según el Art. 16 de los estatutos sociales a Asamblea Ordinaria que se realizará el día 30 de abril de 1997 a Hs. 17,00 en la sede social para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 2º) Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Informes del Síndico, Actas, Cuadros Anexos e Inventarios, correspondientes al Ejercicio N° 16 cerrado el treinta y uno de diciembre de mil novecientos noventa y seis.
- 3º) Elección de Directores y designación de Síndico Titular y Suplente que se desempeñarán durante el Ejercicio N° 17.
- 4º) Consideración y tratamiento del Resultado del Ejercicio.

Ing. Enrique Alonso Crespo
Presidente

Imp. \$ 100,00

e) 09 al 15/04/97

O.P. N° 9.411

F. N° 93.091

HORIZONTES S.A.**Asamblea General Ordinaria**

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de abril de 1997, a horas diez en la sede social de Horizontes S.A., sito en Avda. Ex Combatientes de Las Malvinas N° 3890 (ex Ruta 9 Km 1592) Limache, B° El Tribuno, de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 3º) Consideración y aprobación de la actualización del Revalúo Técnico sobre bienes al 31 de diciembre de 1996.
- 4º) Consideración y aprobación de la actualización de la Resolución Técnica N° 6 de la F.A.C.P.C.E.
- 5º) Consideración y aprobación de los documentos a que se refiere el Art. 234 inc. I de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
- 6º) Consideración y en su caso, aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura por el ejercicio 1996.
- 7º) Elección de un Síndico titular y un suplente por el término de un ejercicio.

8º) Determinación de honorarios de Directores y Síndicos correspondiente al Ejercicio 1996.

9º) Fijación de honorarios de directores y síndicos en exceso de los límites prefijados en el Art. 261 en fine Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondiente al ejercicio 1996.

10) Consideración del tratamiento a dar a los resultados acumulados al 31 de diciembre de 1996.

Depósito de las acciones. Los accionistas para asistir a las asambleas, salvo el caso de las acciones nominativas, deben depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado por un banco o institución autorizada, para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. La sociedad entregará los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la asamblea.

El Directorio

Miguel Angel Ruiz
Gerente

Imp. \$ 100,00

e) 07 al 11/04/97

O.P. N° 9.395

F. N° 93.071

LA LOMA S.A.**Asamblea General Ordinaria**

Convócase a los Sres. Accionistas de La Loma S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 05 de Mayo de 1997 a Hs. 10,30 en la sede social sito en calle Buenos Aires N° 68 - 1er. Piso - Oficina 2 - Salta - para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura y Aprobación del Acta de la Asamblea anterior.
- 2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Anexos e Informe del Síndico del Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 1996.
- 3º) Honorarios del Directorio y Síndico Art. 261 - Ley 19.550.
- 4º) Consideración especial del Acta de Directorio que establece los honorarios extraordinarios del Presidente y Vicepresidente.
- 5º) Elección de tres (3) Directores Titulares por el término de tres (3) años.
- 6º) Designación de un Síndico Titular y un Suplente por el término de un año.
- 7º) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

José Ignacio García Bes
Presidente

Imp. \$ 100,00

e) 07 al 11/04/97

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

O.P. N° 9.510

F. N° 93.206

CENTRO DE ESTUDIOS E INVESTIGACION DE ESTRATEGIAS ALTERNATIVAS

Asamblea Anual Ordinaria

C.E.I.D.E.A. convoca a Asamblea Anual Ordinaria para el día 03/05/97, a Hs. 17,00, en Avda. Reyes Católicos N° 1330, Of. 19, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Lectura Acta Asamblea anterior.
- 2°) Memoria.
- 3°) Balance, Inventario, e Informe del Organó de Fiscalización del Ejercicio 96.

Mónica Sacchi
Secretaria

María Eugenia Sbrocco
Presidenta

Imp. \$ 8,00

e) 10/04/97

O.P. N° 9.498

F. N° 93.213

CLUB ATLETICO JUNIN

Cultural - Deportivo y Social

Asamblea General Ordinaria

El Club Atlético Junín convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 04 de mayo de 1997 a Hs. 11,00 en su sede social de Pasaje Gonzalo de Abreú N° 1943 de la ciudad de Salta, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 2°) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro de Ingresos y Egresos. Informe del Organó de Fiscalización correspondiente al ejercicio del 01 de enero al 31 de diciembre de 1996.
- 3°) Renovación total de la Comisión Directiva y Organó de Fiscalización.
- 4°) Designación de dos socios para firmar el Acta.

José Moisés Arena
Secretario

Angel Néstor Tapia
Vicepresidente

Imp. \$ 8,00

e) 10/04/97

O.P. N° 9.492

F. N° 93.199

ROSARIO DE LA FRONTERA - GOLF CLUB

Asamblea General Ordinaria

La Comisión Directiva de Rosario de la Frontera Golf Club, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 12 de

mayo de 1997 a Hs. 14,30, en el local de Belgrano 255 de esta ciudad para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Lectura Acta anterior.
- 2°) Lectura y consideración Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de Resultado e Informe del Organó de Fiscalización, Ejercicios 93, 94, 95 y 96.
- 3°) Renovación total de la Comisión Directiva para refrendar el Acta.
- 4°) Designación de dos asambleístas para refrendar el Acta.

Nota: Pasada una hora de la fijada, se dará comienzo con el número de socios presentes tomándose como válidas las decisiones que adopten.

Carlos Montaldi
Secretario

Sara F. de Olmedo
Presidenta

Imp. \$ 8,00

e) 10/04/97

O.P. N° 9.489

F. N° 93.202

ASOCIACION DE AMIGOS DEL NIÑO AISLADO

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

Se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día miércoles 30 de abril de 1997 a Hs. 21,00 en el local de la Asociación, calle Alsina N° 921, Salta, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Lectura del Acta anterior.
- 2°) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General e Inventario correspondiente al año 1996 e Informe del Organó de Fiscalización.
- 3°) Elección de autoridades en los siguientes cargos: Secretario, Prosecretario, Tesorero, por renuncia de sus titulares.
- 4°) Designación de dos asociados presentes para firmar el Acta.

Una vez terminada la Asamblea General Ordinaria dará comienzo la Asamblea General Extraordinaria.

ORDEN DEL DIA

- 1°) Modificación del Estatuto en título X Art. 36 vigente.

Salta, abril de 1997.

Dra. Ana L. Cañada
Secretaria

Sr. Aldo L. Ivetich
Presidente

Imp. \$ 8,00

e) 10/04/97

RECAUDACION

O.P. N° 9.516

Saldo anterior	\$ 47.303,70
Recaudación del día 09/04/97.....	\$ 1.230,20
TOTAL.....	\$ 48.533,90